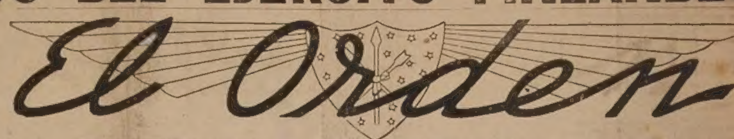
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CATAMARQUEÑA DECLARO SU INCAPACIDAD PARA JUZGAR LA VALIDEZ DE LOS COMICIOS

NUEVOS TRIUNFOS DEL EJERCITO FINLANDES



Año XIII | Santa Fe, jueves 4 de enero de 1940 | REPUBLICA ARGENTINA | No. 4154

Varios Ataques son Rechazados

La artillería e infantería finesas consiguieron triunfar sobre el invasor en distintos sectores

HELSINKI, 3. — Oficialmente se anuncia que los finlandeses, en brillante acción, derrotaron a una compañía rusa, en Aittojoki. Las tropas finlandesas llegaron a la ribera occidental del lago Kokko, mientras que resisten al enemigo al norte de Kiantajaervi. Ayer los finlandeses rechazaron dos poderosos ataques de la infantería soviética en el istmo, en Taipalejoki, por la tarde y al norte del lago Hatjanlahti por la noche. El comunicado dado a conocer esta noche dice que durante el día, hubo en el istmo de Carelia la actividad usual de la artillería en el río Taipale durante la mañana, continuando hasta las 13 horas. El fuego de la artillería enemiga alcanzó proporciones de una preparación para el ataque.

A las 13 horas fué lanzado por el enemigo un poderoso ataque de infantería, el que fué rechazado con grandes pérdidas para el enemigo por el fuego de nuestra infantería y artillería. Por la noche, el enemigo también atacó al norte del Lago Hatjanlahti; este ataque también fué rechazado. Al norte del lago Ladoga, continuaba la lucha durante todo el día por la posesión de una base. Además hubo actividad de infantería y patrullas.

NUEVOS TRIUNFOS ANOTOSE EL EJERCITO FINLANDES

HELSINKI, 3. — En Aittajoki nuestras tropas derrotaron a una compañía enemiga reforzada con ametralladoras. Los contraataques enemigos fueron rechazados. En Suomussalmi destruyeron a cinco tanques y dos carros blindados en dirección a Raate. En dirección a Juntularante, nuestras tropas llegaron hasta las márgenes occidentales del lago Kokkojaervi. En los otros sectores no ocurrió nada nuevo. No hubo actividad aérea del enemigo digna de mención. Durante el curso del día fueron descubiertos tres aviones enemigos que habían sido abatidos y de los que no se había recibido confirmación hasta ahora.

Fallecimiento Lamentado

SAN LUIS, 3. — Profunda repercusión ha tenido en todos los círculos locales la noticia del fallecimientoo del señor Fermín Valentino, ex tesorero del Banco de la Nación Argentina, que recientemente se había acogido a los beneficios de una merecida jubilación.

El deceso del señor Valentino se produjo en Rosario donde el extinto se había establecido hacía un año.

El Colegio Electoral de Catamarca Deberá Pronunciarse Sobre la Validez del Comicio de Renovación Gubernativa

CATAMARCA 3. — En medio de una general expectativa realizó su reunión esta tarde, la asamblea legislativa, considerando las elecciones a renovación gubernativa realizadas recientemente en la provincia.

Hasta el momento, antes de la reunión, dirigentes y legisladores del oficialismo estuvieron conferenciando acerca de la forma en que los representantes conservadores debían encarar la cuestión de la asamblea legislativa.

Se observó que en las filas oficialistas reinaba una profunda desorientación.

Algunos de los dirigentes se inclinaban en favor de la aceptación del consejo del presidente de la Nación y otros eran partidarios de adoptar una resolución enérgica aprobando las elecciones.

Finalmente se resolvió que los representantes conservadores debían sostener en la asamblea legislativa el criterio de que este alto organismo oficial no está facultado para juzgar la validez de la elección, debiéndose pasar todos los antecedentes al colegio electoral, para que sea éste quien se pronuncie en definitiva.

Procuran en esta forma los dirigentes conservadores postergar todo pronunciamiento sobre los comicios aludidos, a la espera de que se aclare la situación política nacional.

La reunión de la asamblea legislativa comenzó poco antes de las 14 horas, habiéndose adoptado grandes precauciones.

A la reunión asistieron 20 diputados y 10 senadores. En primer término habló el señor Luis F. Acuña, diputado conservador, quien se refirió extensamente a los comicios del 3 de diciembre, afirmó que los mismos se realizaron dentro de la mayor corrección, refutando los cargos formulados por la oposición.

Luego habló el representante radical señor Bizozo quien después de hacer una relación histórica de los presidentes argentinos, declaró que el doctor Ortiz está decidido a regularizar la situación electoral de Catamarca.

Elogió la política que está desarrollando el primer magistrado y luego hizo el relación de la última elección.

El señor Bizozo fué continuamente interrumpido por legisladores oficialistas, especialmente por el señor Barrionuevo, cambiándose entre ambos violentas expresiones, llegando a abandonar sus bancas en actitud amenazadora, pero la rápida intervención de los legisladores evitó que la incidencia tomara mayores proporciones.

El representante radical propuso que la asamblea se pronunciará por la invalidez o validez de la elección, moción esta que fué rechazada, aprobándose en cambio una moción del sector conservador, por la cual se declara que la asamblea legislativa carece de facultades para pronunciarse sobre la validez o ilegalidad de la elección, debiendo realizar solamente el escrutinio y pasar todos los antecedentes, para que el colegio electoral dictamine.

Partió de Moscú el Embajador Italiano

En la estación, no se hizo presente ningún funcionario ruso, como es usual

MOSCU, 3. — El embajador italiano señor Rosco, abandonó la capital soviética partiendo para Roma.

No se encontraba ningún funcionario soviético en la estación para despedirlo.

Alemania Está Dispuesta a Iniciar su Campaña Bélica Contra Finlandia

COMENTARIOS SUGERENTES DE LOS DIARIOS GERMANOS

Los comentarios de ayer resultan el trabajo de zapa para una actitud posterior más positiva

BERLIN 3. — La prensa alemana hace conocer al público por primera vez la posibilidad del conflicto con Finlandia.

Un comentario del órgano militar soviético, es transcripto totalmente en ésta y aprobado con comentario propio de los alemanes.

Tanto el editorial como el comentario alemán, acusan a Francia y Gran Bretaña de difundir el alcance de la guerra mundial, y que por lo tanto alientan a Finlandia en su lucha.

La prensa alemana recuerda los conflictos del cercano Oriente y la India, afirmando que son concentrado gran número de tropas británicas en el Asia Oriental, como así también las demandas de la prensa francesa, para que se envíe la flota al Mar Negro y a Finlandia.

Hasta ahora la prensa no revela ningún indicio de que Alemania lucharía de parte de Rusia, pero a juzgar por las prácticas en el pasado de la propaganda alemana, el comentario de hoy viene a ser el trabajo de y para una actitud posterior más positiva.

EL "ACHILLES" EN BUENOS AIRES



Fotografía tomada ayer, en Buenos Aires, en el momento en que el buque de guerra inglés Achilles entraba en la Dársena "A" de Puerto Nuevo, para cargar combustible y hacer provisión de víveres

LA DIVISION SE PRODUCE

Fresco amenaza con presentar su renuncia inmediatamente

BUENOS AIRES, 3. — El pesimismo que reinaba anoche en los círculos demócratas nacionales respecto al hallazgo de una solución que permitiera votar en la convención provincial del partido una fórmula única, se ha confirmado hoy al anunciarse que han quedado rotas las negociaciones entre las representaciones de las fracciones en que se halla dividida la agrupación.

La primera exteriorización de la desfavorable conclusión de las conversaciones, fué la no realización de la reunión que habían convenido los cuatros miembros de las comisiones mixtas encargadas de la misma.

Después de la entrevista que mantuvieron con los dirigentes de los dos grupos en pugna, se tiene la impresión de que a pocas horas de la reunión de la convención, la posición de aquellos, se halla tanto o más distanciada que en la oportunidad de la frustrada asamblea del 29 pasado.

Entrevista Fresco-Barceló

LA PLATA, 3. — Esta tarde durante una hora, en el despacho gubernativo del doctor Fresco, estuvieron reunidos el primer mandatario y el señor A. Barceló a puertas cerradas.

En la entrevista se habría considerado extensamente la situación en que se halla el pleito partidario, oportunidad que el doctor Fresco habría aprovechado para hacer conocer al señor A. Barceló, el texto de la interesante carta abierta que esta noche, dirigirá a los delegados de la convención en la cual analiza la situación del partido y ratifica en términos claros, su propósito de abandonar el gobierno inmediatamente si la unidad partidaria no se mantuviera.

Sabemos que el señor Barceló aprobó el gesto del gobernador, así como el contenido de la carta, cuyo texto podría ser muy efectiva.

Los amigos del señor Barceló hoy se reunieron y ratificaron sus propósitos de llevar al dirigente de Avellaneda como candidato a gobernador. Mañana deberán reunirse para integrar la fórmula gubernativa y resolverse si concurren a la reunión de la convención.

Los amigos del señor Santamarina también, se reunieron y confirmaron que mañana también concurrirán a la asamblea y aceptarán los resultados de la misma.

Para mañana a las 10 horas ha sido citado el comité nacional demócrata.

En esa reunión se aclarará que el documento no significa un rompimiento con el presidente de la república, sino una disconformidad por la actitud del mismo en el asunto de Catamarca.

Siguen los Bombardeos Soviéticos

En Petsamo corresponde ahora a los fineses estar en la ofensiva

HELSINGFORS 3. — Las columnas rusas que operan al Sur del lado Ladoga se estrellaron contra la resistencia finlandesa y en la región de Petsamo los finlandeses llevan actualmente la iniciativa. En la zona de la línea Mannerheim, donde al parecer los rusos esperan librar la batalla decisiva, las sólidas fortificaciones siguen conteniendo al atacante. La línea se mantiene inquebrantable desde su extremo Norte, en Taipale hasta el extremo Sur en un punto frente a la isla de Koivisto, donde las baterías pesadas finlandesas hacen fuego contra las filas soviéticas, pese a los bombardeos aéreos rusos y el cañoneo de los buques de guerra. La gran ofensiva general que se esperaba de los rusos aún no se materializó, si bien se notó que están participando en la lucha elementos jóvenes que forman las tropas soviéticas escogidas. Se afirma que los últimos éxitos de los finlandeses, incluso el aniquilamiento de 18 mil rusos en el sector de Suomussalmi, son los que provocaron el fracaso de los rusos en sus tentativas contra la línea Mannerheim.

DECLARACION

ESTOCOLMO 3. — A los pilotos de aviones soviéticos se les ordenó estrictamente no ametrallar jamás a la población civil, sino únicamente a los objetivos militares. Tal manifestó un oficial que está entre los cuatro prisioneros hechos en Viipuri, con quienes se permite conversar a los corresponsales escandinavos. Los prisioneros, tomados recientemente, aguardan su traslado a un campamento de internación finlandés y además del oficial hay un suboficial de la fuerza aérea y dos ex labradores. El oficial declarante, que en realidad pertenecía al cuerpo de infantería y cuenta 20 años, fué ametralladorista y observador del avión que cayó a tierra entre llamas, y fué el único ocupante del aparato que logró arrojarse con paracaídas.

Preguntado sobre si había disparado alguna vez contra civiles, contestó: "Sólo se nos permite tirar contra objetivos militares".

Un ex labriego observó: "Yo leo el Gran Libro todos los días y creo en Dios", a lo que replicó el oficial: "Yo también lo hacía en la escuela, pero no es El en quien se cree cuando se salta de un aeroplano en llamas".

El Cisma de los demócratas Tucumanos

TUCUMAN, 3. — Se ha agravado el cisma demócrata nacional provocado por la tendencia personalista del actual comité de la provincia que sigue las directivas del ingeniero Simón A. Padrós, resistida por la mayoría de los legisladores provinciales y por los hombres jóvenes de la agrupación.

El senador Máximo Cossio Etchecopar y los diputados provinciales señores Justiniano Frías Silva, Rodolfo Molsa y destacados dirigentes que suscribieron el documento hecho público la semana anterior y por el cual hacían conocer su decisión de separarse del partido han recibido numerosas adhesiones a su actitud procedentes de todos los departamentos.

Según una versión circulada, hoy en esta ciudad, los miembros del comité de la provincia estarían dispuestos a presentar las dimisiones de sus cargos, decisión que seguirían la mayor parte de las autoridades departamentales, razón por la cual el partido quedaría en estado de asamblea.

Se Moraliza en Corrientes

CORRIENTES, 3. — El nuevo jefe de policía de la provincia señor Rogelio Chiappe en cumplimiento de una resolución dictada por el ministro de gobierno Dr. Pedro Bonastre, se ha dirigido a todos los jefes políticos y comisarios generales haciéndoles saber que deben proceder activa y enérgicamente en la persecusión del cuatrerismo y explotación de los juegos prohibidos.

El gobernador doctor Numa Soto, en conversaciones que ha mantenido con periodistas y amigos, ha expresado su firme decisión de no cejar en su propósito de presidir una campaña sin contemplaciones contra el abigeato lo mismo que contra los elementos tahures que infestan la provincia y muchos de los cuales han comenzado a dirigirse al territorio del Chaco pues muchos garitos han sido clausurados.

Situación de los Maestros de Corrientes

CORRIENTES, 3. — Esta mañana se entrevistó con el gobernador de la provincia el presidente del Consejo General de Educación presbítero Sosa Levalle, quien conversó con el doctor Soto, acerca de la manera más viable de solucionar el grave problema de la situación del magisterio al cual se adeudan 42 meses de sueldos.

Según las informaciones recogidas en los círculos oficiales es posible que en la semana próxima el doctor Sosa Levalle, viaje a la Capital Federal, donde se encontrará con el ministro de Hacienda doctor Pedro Resoagli, con quien realizaría nuevas gestiones ante el presidente de la nación a los efectos de conseguir que se autorice por el Banco Central de la República la colocación de los títulos del empréstito por 3.000.000 de pesos cuyo importe sería empleado íntegramente en el pago de los sueldos a los maestros.

El Bloqueo Estrangula al Comercio Germano

BERLIN, 3. — Un experto en economía, escribiendo en la revista de Goering "Plan Cuadrienal", admite que el bloque inglés ha estrangulado el comercio ultramarino de Alemania y ha causado serios problemas al Reich. Funcionarios nazistas explican que Alemania trata de resolver estos problemas desarrollando los países del sureste de Europa y Escandinavia en fuentes de suministros para necesidades alemanas y mercados para productos del Reich.

Emil Helferrich, uno de los más sobresalientes economistas de Alemania, dice: "Debemos afrontar los hechos. Estamos en la misma situación que en 1914-1918. La potencia de Inglaterra ha paralizado por completo el comercio ultramarino de Alemania".

LONDRES. — La noticiera telegráfica, en un despacho de Zurich, dice que ha causado sensación en Alemania un artículo publicado por la revista de Goering "Plan Cuadrienal" cuyo autor E. Helferrich economista alemán dice:

"Debemos darnos cuenta de los hechos. Al igual que en 1914, la potencia de Inglaterra ha paralizado el comercio ultramarino de Alemania. Lo sbuques alemanes están paralizados en más de 100 puertos de todas partes del mundo. El bloqueo inglés también ha confiscado gran cantidad de productos alemanes.

"Además en los muelles alemanes está acumulándose gran cantidad de productos fabricados según órdenes recibidas. El propio Fuehrer ha dicho, "Alemania tiene que exportar o morirá". Todo el comercio alemán ha laborado hacia la realización de los deseos del Fuehrer, con el resultado de que Kiel, Luebeck, Bremen, Hamburgo y otros puertos gradualmente van hacia la ruina.

LAS ESCENAS DEL AMARRE

Ya en Puerto Nuevo, los jóvenes marinos del Achilles, proceden a amarrar el navío, y jubilosamente devuelven los saludos de los que por largo rato esperaron su llegada

Exito Francés en el Sector de Los Vosgos

PARIS, 3. — En general ha sido la actividad de patrullas por ambas parte en el frente occidental pero no se produjeron encuentros de importancia.

Un destacamento francés destruyó en el sector de Los Vosgos a una patrulla alemana, resultando muerto el oficial que comandaba esta última, la cual se retiró con varios heridos.

En diversos sectores se produjeron duelos de fusilería, mientras la artillería se mostró activa en el sector del Sarre y del Mosela, sin que variaran las posiciones.

La aviación alemana, igual que la francesa, se mostró muy activa en el curso de las últimas 24 horas.

Los alemanes realizaron durante la noche vuelos de penetración. En uno de ellos, sobrevolaron el este de Francia y en otro llegaron a la zona de París.

Por su parte los aliados, realizaron más de 100 raid en las Líneas alemanas y en el interior del territorio del Reich.

Una patrulla francesa trató de presentar combate a un grupo de aparatos enemigos, pero estos huyeron.

Gesto de cuatro marinos del "Admiral Graf Spee"

BUENOS AIRES, 3. — En momentos en que se disponía a atracar el Achilles, buque de la marina de guerra británica, llegaron al puerto cuatro marineros del Admiral Graf Spee, quienes saludaron a los marinos británicos a la usanza nazi.

Los ingleses, que se encontraban formados en el puente del crucero, devolvieron el saludo, haciendo la venia militar y los marineros alemanes se retiraron entonces, seguidos por las miradas de todos los presentes pero sin que se oyera un solo grito, ni siquiera un ademán de hostilidad empañase la significación del sencillo acto.

Dos aparatos nazis derribados

PARIS, 3. — Oficialmente se informa que en un combate aéreo aviones franceses de caza derribaron a dos aparatos alemanes, de bombardeo detrás de las líneas.

ROOSEVELT RECLAMO PODERES DE EMERGENCIA

...e Torna Muy Grave la ...tuación del Mundo

...plias proporciones tiene el pedido que acaba de formular el gobierno al Congreso de Estados Unidos

...ASHINGTON, 3. — El Con... se inició hoy la tercera ...te de las sesiones corres...dientes al 76 período, coin...endo con un nuevo pedido ... presidente Roosevelt para ... se le amplíen los poderes ... emergencia. El ministro de ...rina, Charles Edison, solici... al Congreso que autorice al ...sidente a obtener buques, ...eriales, el control de las ...cipales fábricas "y demás ...ideas necesarias" en las pe... de emergencia nacional.

...discurso de Roosevelt

...ASHINGTON, 3. — El pre... de Estados Unidos señor ...klin Delano Roosevelt, al ...gurar las sesiones del Con... de su país, el 76 constitu... desde la declaración de su ...pendencia, dió cuenta de los ...as nacionales en la forma ...nte: "Mientras se reune el ...reso, las guerras del exte... obligan, naturalmente, a en... la atención de la nación ... el punto de vista de las ...ones exteriores, pero es im... que quienes escuchan la ... de este mensaje no ... que semejante actitud ...ta un pensamiento del ... de abandonar o echar en ... el gran sacrificio de los ...mas internos. Las fuerzas ...micas y sociales, que fue... mal administradas en el ex... hasta que dieron por re... la revolución, la dicta... la guerra, son las mismas ...quí tratamos de ajustar pa... a las necesidades in... Sabéis muy bien que las ...uras — y la filosofía de la ... que justifica y acompaña ... dictaduras — se originan ... todos los casos, en la ...dad de una actitud radi... destinada a mejorar las con... internas, allí donde la ... democrática, por una u ... razón, ha dejado de respon... las modernas necesidades, ... modernas exigencias. Con ...era sabiduría, los constructores de la Constitución reunión en una sola y magnífica sentencia tres grandes concepciones: la defensa común, el bienestar general y la tranquilidad interna. Más de un siglo y medio más tarde, aun creemos con ellos que nuestra mejor defensa reside en la promoción de nuestro bienestar general y nuestra tranquilidad interna. En anteriores mensajes al Congreso, repetidamente advertí que, queramoslo o no, en la existencia cotidiana, las vidas de los ciudadanos estadounidenses habrán de sentir, por necesidad, el choque de los acontecimientos de otros continentes. Esto no es ya una simple teoría; ha quedado probado por hechos de ayer y de hoy. Decir que el bienestar interno de 130.000.000 de estadounidenses se ve profundamente afectado por el bienestar o la desdicha de los pueblos de otras naciones, es reconocer, sencillamente, en los asuntos mundiales la verdad que todos aceptamos para los asuntos internos. Si en cualquier núcleo local — ciudad, condado, Estado, región — se permite la continuación de bajos niveles de vida, el nivel de civilización de la nación entera se verá rebajado. Idéntico principio se aplica al resto del mundo civilizado. Pero hay quienes, de buen grado, insisten por ignorancia o inocencia, o por ambas cosas a la vez, en que Estados Unidos, como núcleo contenido en sí mismo, puede vivir venturosa y prósperamente su futuro, asegurado dentro de altos muros del aislamiento, mientras fuera de ellos, el resto de la civilización, el comercio y la cultura de la humanidad se despedazan. Comprendo los sentimientos de aquellos que advierten a la nación que ellos jamás consentirán en enviar a la lucha la juventud de Estados Unidos para combatir en suelo europeo. Pero hasta donde yo recuerde, nadie les ha pedido que consientan en ello, porque nadie espera semejante eventualidad. Una aplastante mayoría de nuestros conciudadanos no abandona siquiera levemente su esperanza de que Estados Unidos no se vea comprometida en una participación militar en la guerra. Comprendo también los buenos deseos de aquellos que simplifican con exceso la situación, repitiendo que todo cuanto debemos hacer es ocuparnos de nuestras cosas y mantener a la nación apartada de la guerra. Pero media gran diferencia entre mantenernos apartados de la guerra y pretender que esta guerra no nos interesa.

Podemos ansiar la paz

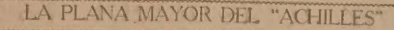
No debemos ir a la guerra con otras naciones, pero podemos, al menos, ansiar con otras naciones una paz que ilumine las tinieblas del mundo, y, por ese medio, ayudar también a nuestro propio país. Pido que todos nosotros, en todas partes, meditemos sobre las cosas con el único propósito de servir mejor el futuro de nuestro país. No me refiero simplemente al futuro de las relaciones con el mundo exterior. Aludo al futuro interno, al trabajo, la seguridad, la prosperidad y la dicha de vivir de todos los jóvenes y muchachas de Estados Unidos, porque ellos se ven afectados inevitablemente por las relaciones de ese mundo exterior. Porque se hace cada día más claro que el mundo del porvenir será un lugar peligroso para la vida, hasta de los propios americanos, si es regido por la fuerza y las manos de unos pocos. El choque y la sucesión de rápidos acontecimientos en toda la superficie de la tierra nos hace pensar a todos con amplia previsión. Por fortuna, nuestros pensamientos no pueden obedecer al partidismo. Pasó hace tiempo la época en que cualquier partido político, cualquier grupo particular, podía atraerse el favor público, calificándose a sí mismo de "partido de la paz" o "bloque pacifista". Esas calificaciones pertenecen a Estados Unidos entera, a todos los hombres, mujeres y niños que en ella viven y piensan con prudencia. Porque aparte de todo tumulto diplomático y militar, aparte de toda la propaganda y contrapropaganda de los actuales conflictos, perduran dos hechos que todo el mundo conoce.

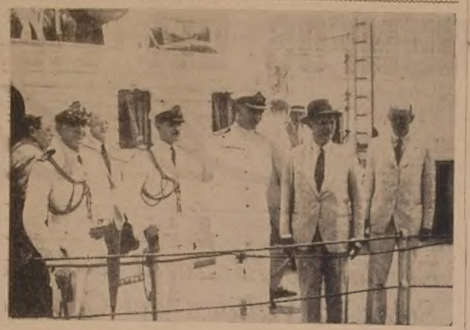
Primero, que nunca el gobierno de Estados Unidos ha hecho tanto como en los últimos tiempos por establecer y mantener la política de buena voluntad con las naciones hermanas.

Segundo, que casi todas las naciones del mundo de hoy sustentan una auténtica creencia popular de que Estados Unidos ha sido y seguirá siendo un poderoso factor para el restablecimiento de la paz. En los últimos años mostramos una amplia ejecutoria de paz y buena voluntad. Es un libro abierto que no puede ser subvertido ni difamado. Esa ejecutoria debe ser continuada y ampliada. Por eso espero que todos los estadounidenses trabajarán por sí mismos en las distintas alternativas que se presentan al mundo y la civilización, y que necesariamente involucra la nuestra. Debemos mirar hacia adelante y entrever las posibilidades que esperan a nuestros hijos si el resto del mundo llega a ser dominado por la fuerza reconcentrada aunque hoy constituyamos una grande y poderosa nación. Debemos mirar hacia adelante y advertir el efecto que se operará sobre nuestro porvenir si todas las pequeñas naciones del mundo son privadas de su independencia o se convierten en simples apéndices de sistemas relativamente más vastos y poderosos en lo militar. Debemos mirar hacia adelante para adivinar la vida que llevarán nuestros hijos si una gran parte del resto del mundo se ve forzada a adorar a un Dios impuesto por el jefe militar o si se le prohibe, del todo, el culto de Dios. Si se prohibe al resto del mundo leer y escuchar noticias diarias del propio y de extraños países; si se lo priva de la verdad que hace libres a los hombres. Debemos mirar hacia adelante para apreciar el efecto que se operará sobre nuestras futuras generaciones, si el comercio del mundo es fiscalizado por cualquier nación o grupo de naciones que establezca esa fiscalización por medio de la fuerza militar. Cierto es, por supuesto, que la historia de pasados siglos incluye la destrucción de naciones pequeñas, la esclavitud de pueblos y la construcción de imperios sobre los cimientos de la fuerza, pero aparte de la mayor moralidad internacional que invocamos hoy, reconocemos el hecho práctico de que con estas armas modernas y modernas condiciones, el hombre moderno ya no puede vivir una existencia civilizada si retrocedemos a la práctica de las guerras de conquista de los siglos XVII y XVIII. Resumida esta necesidad de mirar hacia adelante, y con las palabras del sentido común y de la buena ciudadanía estadounidense, espero que haya menos avestruces en nuestro medio. No es útil para el bienestar último que los avestruces entierren la cabeza en la arena. El avestruz sólo puede considerar estas guerras con los ojos del cinismo o el ridículo. Es claro que los pueblos de otras naciones tiene derecho a elegir su propia forma de gobierno.

Movimientos Sismicos Para el 7

SANTIAGO, 3. — El astrónomo chileno, Carlos Muñoz Sertada, ha hecho un pronóstico según el cual el día 7 del actual se producirá un fenómeno sísmico y perturbaciones atmosféricas importantes dentro de la zona central de Chile y en parte de la isla Norte de Cuba.





El comandante, altos jefes y oficiales integrantes de la tripulación del Achilles, sorprendidos por la cámara, en momentos que desde la barandilla del navío, observan el amarre en el puerto de Buenos Aires

Formula del Radicalismo en Salta

SALTA, 3. — Unificado el radicalismo como consecuencia de las gestiones realizadas en la capital federal que fueron auspiciadas por el presidente del comité nacional doctor Alvear, se ha comenzado a hablar en las esferas responsables del partido sobre el candidato que integrará la fórmula gubernativa que sostendrá la agrupación.

Se mencionan como los más probables candidatos a los doctores David Michel Torino y al doctor Lucio Ortiz, prestigiosos dirigentes que militaron siempre en la tendencia llamada tradicionalista.

Sentido y Significación de la Contienda Europea

PARIS. — Hoy día no debe descuidarse nada de cuanto pueda aclarar y precisar en todos los espíritus amigos o enemigos, la verdadera naturaleza de la guerra que ha comenzado en septiembre.

Importan a Francia y a su causa que es la causa de todos los hombres dignos de este nombre, que la luz más viva haga ver a los ojos del mundo, las condiciones que hicieron esta guerra posible primero, y luego, inevitable. Estas condiciones se resumen en pocas palabras: La guerra tiene lugar entre países libres contra otro que no lo es.

¿Qué es un país libre? Es aquel en que una reciprocidad de deberes y obligaciones existe entre el Estado y los particulares. En un país libre, el Estado no es un ideal; es una organización necesaria que constantemente debe justificar su necesidad y no pedir a cada uno de los ciudadanos más que lo que requiera explícitamente el bien de todos.

A menudo se ha despreciado, ridiculizado, criticado rigorosamente aquellos países en que las libertades públicas contrapesan la potencia del Estado. Pero todo el mundo mal que pueda pensarse de nuestras libertades y atribuirse a su exceso se desvanece al resplandor de la explosión actual.

Esta llama ilumina trágicamente una verdad muy sencilla, a saber: que un país libre es un país en el cual resulta imposible que la paz o la guerra sean obra de un solo ser. Un país en que nadie admite, nadie concibe que la paz o la guerra puedan depender del humor, de los nervios, del ideal, de la sombría meditación de un solo hombre o de un sueño que haya tenido.

Representáos esto: de un lado este hombre, sea lo que sea, valga lo que valga, de otro, todo un pueblo pendiente del menor gesto de este hombre. Basta a éste un acto insignificante como el de tocar un timbre o dar vuelta a un conmutador para prender fuego a Europa y desencadenar sobre millones de hombres males incalculables y calamidades terribles.

Tal es lo que nosotros franceses e ingleses, no podemos concebir. Luchamos contra lo absurdo. Nos es inconcebible que un pueblo — de los más instruidos y reflexivos — se someta a la autoridad monstruosa de un solo ente y lo siga, cegado más allá de toda razón.

Sin embargo, un pueblo tal existe y su existencia nos demuestra que lo que un país libre opone a otro que no lo es, no consiste en una diferencia de régimen político tanto como en un contraste irreductible de caracteres.

En nuestros días, un país que no es libre es un país donde los hombres no tienen el valor de ser libres, ni siquiera la necesidad de serlo, ni aún la idea de que pudieran serlo. Apenas lo querrían!

Un pueblo extraño: el pueblo alemán

Aquí está el resorte de la actual guerra. Hay que confesarlo claramente: Nada comprendemos de los alemanes. ¡Qué extraño pueblo ese gran pueblo! Ha producido obras admirables y universales y se entrega a la persecución del pensamiento. Se complace en estudios minuciosos, en trabajos proseguidos metódicamente y ejecutados con escrupulosidad. Sobresale en las previsiones y preparaciones razonadas de manera profunda y abandona sus destinos a las nefastas inspiraciones de un jugador al que el vértigo de una racha feliz lleva a su pérdida.

¿Cómo, pues, este individuo ha podido imponer su poder desmesurado a una nación de cultura avanzadísima y muy generalizada? No podría él haberle arrebatado el derecho a disponer de sí misma sin esclavizar o envilecer los espíritus. ¡Así lo ha hecho!

Literatura, filosofía, creencias y hasta las artes plásticas: todo cuanto realza la vida y la libera de sus bajezas debió de reducirse allí a no sé que misérrima condición de existencia mediocre y de producción disciplinada. El propio Goethe es apenas tolerado.

Si el poeta de "Fausto" viviese estaría en la cárcel o a nuestro lado. En pocos años se obtuvo el resultado prodigioso de que el culto del alma fuese abolido en Alemania: la ciencia misma restringida a lo que haga falta a la economía o a la guerra.

Las Iglesias, las Universidades, la prensa, la tribuna: todas las voces han tenido que callarse ante la voz del amo, ronca y violenta voz cuyas invectivas, órdenes y amenazas resuenan en toda Europa. Hasta aquellos que no comprenden su lenguaje adivinan lo que hace esta voz cuya acción tiende a amedrentar a unos, seducir o a cegar perdidamente a otros, en desarrollar más allá de toda medida el orgullo, el egoísmo y las ambiciones materiales de una nación.

Hasta aquí este jugador desenfrenado no había cesado de ganar. Sus adversarios del interior, derribados: judíos, católicos, protestantes, intelectuales, comunistas e incluso jefes del Estado Mayor del Ejército. Todo cedía ante él: ¿cómo no iba a ceder a la tentación de la suerte?

La acción nefasta de Hitler

La emprende pronto contra los Estados fronterizos más débiles. Los absorbe sin disparar un tiro, más el éxito rápido, poco costoso, de modo tan asombroso conforme a las predicciones que hiciera y publicara, lo embriagan. Especula con las divisiones y el carácter pacífico de los pueblos libres.

Se despoja de las apariencias de lealtad. Su palabra no le liga ya: su firma la reniega y pacta con una doctrina y una potencia a las que había atacado furiosamente.

He aquí que no escucha ya nada y que se deja dominar completamente por el veneno del deseo de conquista. Y viene la guerra, guerra singular; guerra que no se parece a ninguna, guerra de la razón contra la demencia, del respeto a los compromisos contra la fé mentida; del alma contra la opresión del pensamiento aunque guerra sin odio contra esas masas alemanas dóciles que no encuentran en sí mismas resistencia alguna al frenesí que las impulsa; extraña guerra que mira a liberar a la nación enemiga, y que nos obliga a combatir a hombres que no podemos dejar de compadecer.

Pero, en fin hay que acabar con ellos. — Paul VALERY.

Homenaje a la Memoria del Dr. L. de la Torre

ROSARIO, 3 — La comisión de homenaje a la memoria del Dr. Lisandro de la Torre ha recibido nuevas adhesiones de entidades culturales y políticas de Entre Ríos, Córdoba, Tucumán, S. del Estero y otras provincias, al acto que organiza para el 7 del corriente y que se llevará a cabo ante el mausoleo donde se guardan las cenizas del ilustre hombre público trágicamente desaparecido.

Se Gestiona la Aceptación del Dtor. Carús

AZUL, 3. — Dirigentes demócratas nacionales y amigos del diputado nacional doctor Carús, de esta ciudad, de Tandil, Olavarría y otros distritos se han dirigido al mencionado legislador solicitándole en nombre de la unidad partidaria acepte su candidatura a vice gobernador de la provincia, que encabezará el señor Alberto Barceló, exhortándolo a dejar cancelado cualquier compromiso que haya podido tener con el senador nacional Santamarina.

Según las informaciones que circulan en esta ciudad el doctor Carús, estaría dispuesto a acceder al pedido de sus amigos políticos, cosa que, de ocurrir, facilitaría la integración de la fórmula gubernativa demócrata nacional bonaerense.

En Primavera Actuará el Nuevo Ejército Polaco

Si sus servicios fueran necesarios para entonces, se hallará en condiciones de entrar en combate

LONDRES, 3. — Según el mayor Janusz Ilinsky, de la misión militar polaca, el nuevo ejército polonés creado en Francia y las unidades de aviación de Francia y Gran Bretaña estarán en condiciones de intervenir en servicio activo durante la Primavera, si es necesario.

No se ha fijado ninguna fecha para que las fuerzas polacas entren en filas, contribuyendo a la causa aliada, como lo hacen ya las unidades de la marina polaca que se hallan incorporadas a la flota inglesa, pero el mayor Ilinski dijo significativamente en una entrevista de reporters: "Tantas cosas se esperan para la primavera, que muy bien puede esperarse la participación polaca para entonces".

La creación del ejército polaco en Francia comenzó poco después del estallido de la guerra al establecerse campos de instrucción para oficiales y suboficiales. El período inicial de instrucción se hizo en tres meses, por lo cual el ejército polaco está en condiciones de absorber gran número de polacos para darles instrucción.

El programa del ejército completa la creación de 4 o 5 divisiones que operan como un ejército único bajo comando aliado.

Según acuerdo entre los gobiernos polaco, británico y francés, los polacos entre 21 y 35 años deben cumplir servicio militar. El ejército estará compuesto de oficiales y soldados del ejército polaco que huyeron de Polonia, reservas polacas en Inglaterra, Francia y otros países, conscriptos entre la población polaca de Francia e Inglaterra y voluntarios de todas partes del mundo.

Se negocia con el Canadá para que puedan formarse en suelo canadiense unidades del ejército polaco sobre la base del voluntariado.

Hay aproximadamente 500 mil polacos en Francia, 4 millones en Estados Unidos; 150 mil en Canadá y unos 500.000 en América del Sur. Entre los cuales podrían formarse unidades del ejército.

La aviación estará compuesta de aviadores polacos, mecánicos y otro personal escapado de Polonia. Gran parte de los aviadores lograron escapar, por lo cual se cuenta con personal capacitado para las diversas escuadrillas.

Se han establecido bases de instrucción en Inglaterra y Francia. Se utilizarán aviones aliados, pero el comando será polaco.

Las unidades navales, que actúan con la flota inglesa se hallan bajo comando polaco y enarbolan pabellón polaco.

Hay destructores y submarinos. Los destructores escaparon del Báltico antes de la guerra, mientras que los submarinos atravesaron las patrullas y minas alemanas. Uno fué el "Orzel" que escapó en forma sensacional.

Más Turismo Para América Española

WASHINGTON, 3— En una entrevista que tuvo lugar el 13 del mes último pasado en el ministerio de Comercio, entre altos funcionarios de éste y jefes de empresas de transporte, se habló de la conveniencia de que se iniciara en los Estados Unidos una campaña cooperativa de anuncios de la belleza panorámica de los países hispanoamericanos y las comodidades que les ofrecen a los viajeros, con el fin de que los vapores estadounidenses que se ven impedidos de navegar en aguas europeas dentro de la zona bélica, puedan emprender viajes a aquellos países y contribuir así a cimentar las relaciones sociales y comerciales entre la América del Norte y la del Sur.

"Prevaleció en la reunión el parecer — dijo el subsecretario de Comercio don Eduardo J. Noble — de que se contaba con los medios necesarios para el transporte de gran número de viajeros estadunidenses a los países hispanoamericanos. Según los representantes de diversas empresas navieras a aeronáuticas, el número de viajeros que por término medio salen diariamente para la América Hispánica es menor que el de los que antes de que estallase la guerra actual iban a Europa.

"El problema principal estriba en dar con la manera más eficaz de instruir sobre el particular a los estadunidenses y hacer que tuerzan hacia las naciones de este continente el rumbo de sus largos viajes de placer durante sus vacaciones.

"Convinieron dichos señores en que por ahora bastan los hoteles con que cuentan aquellos países, en algunos de los cuales se están construyendo más hoteles que estarán montados enteramente a la moderna y en consecuencia serán particularmente atractivos para quienes están acostumbrados a los de los Estados Unidos".

Entre los asuntos que se discutieron figuraron los relativos al fomento de excursiones de estudiantes y hombres de negocios entre unos y otros de los países de América, la simplificación de los pasaportes y de las restricciones sanitarias y policiacas, y la organización en este país de un comité integrado por jefes de empresas de transporte y de turismo y funcionarios federales.

Viaja al País un Funcionario Brasileño

RIO DE JANEIRO, 3. — Se informa autorizadamente que en la semana próxima viajará a Buenos Aires, el ministro de relaciones exteriores, con el propósito de firmar el tratado comercial argentino-brasileño.

El referido funcionario viajará en avión.

...te del Ejército Grande, venía con la mente lúcida y la conciencia tranquila, urdiendo la forma de vencer. Cuando... ...ros, y después los prohombres de Buenos Aires. La ...

... pensaba ... y sombrío a ... ra obraba de acuerdo a su propia conciencia: Lavalle, es cam-

Las Tribulaciones del Oficialismo Para la Proclamación de Candidatos

Le Quedarian Reservadas las Bancas de la Minoria

Alegan méritos de gran significación. - El alejamiento de varios dirigentes. - La esperanza suprema para vencer

HAY UN CANDIDATO RESISTIDO

La elección de candidatos a diputados nacionales para los comicios de marzo constituye para el oficialismo un motivo de seria preocupación, con evidentes perspectivas de choques que podrían tener seria repercusión en las filas del partido. Casi no es posible mencionar uno solo de los diputados que terminan su mandato que se resigne a no ser reelegido. Todos ellos, sin excluir los que nunca dieron señales de eficiencia en el desempeño de sus funciones, aspiran a volver al congreso. Algunos, no obstante haber hecho alardes de opositores al gobierno provincial, dicen ahora que siempre han sido partidarios del primer mandatario y que solamente hicieron reparos a determinados colaboradores. Tratan por ese medio de obtener el apoyo de la Casa Gris para ser incluidos en la lista de candidatos a proclamarse.

Alegan méritos de gran significación

El Dr. Rafael Biancofiore, por ejemplo, es uno de los más firmes aspirantes a una nueva reelección. Si bien es cierto que ha sido calificado como entusiasta adicto del senador nacional Dr. Caballero y, en consecuencia, opositor a la situación santafesina, ante la inminencia de la proclamación de candidatos por Santa Fe, se hallaría dispuesto a volver al partido y a afirmar que se impone la unión de todos los que se sacrificaron por la causa. A falta de una actuación firme en la Unión Cívica Radical de Santa Fe, el Dr. Biancofiore invoca el valor de su labor parlamentaria y, sobre todo, la serie de proyectos que tiene en estudio y que se propone presentar en el próximo período.

Otro de los que no se resignaron a desaparecer del recinto parlamentario es el Dr. Héctor López, cuyos amigos dicen que su reelección es merecida por los años que viene actuando en las filas del partido.

Hay un candidato resistido

Suponiendo que fuera posible optar por el rechazo de las pretensiones de todos los que cesan a favor de su reelección, se considera necesario en las esferas oficiales incluir en la lista al ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez. No opinan de igual modo los dirigentes del partido, entre los cuales se acusa al ministro de falta de solidaridad partidaria. La oposición al ministro de parte de los señores Cepeda, Caballero y de sus amigos, al traducirse en una borratina de vastas proporciones en varios departamentos, colocaría al oficialismo en el peligro de perder una banca, inclusive por la minoría. Es lógico pronosticar que, de realizarse las elecciones sin la magia aplicada a las urnas, la mayoría corresponderá al radicalismo. La candidatura del ministro, en concepto de sus correligionarios, sería un serio y grave error.

El alejamiento de varios dirigentes

Para hacer un papel airoso, teniendo en cuenta la forma en que han de realizarse los comicios, se estima indispensable la reincorporación a las actividades partidarias de los dirigentes que se hallan alejados, en particular de los senadores Cepeda y Caballero. Su reincorporación, como es lógico, ejercería una influencia importante para la selección de los candidatos.

Entre los factores del descontento en las filas del partido situacionista, no debe olvidarse el que surge del nombramiento de intendente municipal de Rosario, recaído en un ciudadano que es extraño a la acción de los comités. Si a la borratina de los amigos políticos de los senadores nacionales se agrega en Rosario la que daría lugar la preferencia para los nombramientos de personas que nada hicieron por la causa oficialista, puede deducirse cuales serían las proporciones de la catástrofe electoral.

Dificultades para la mayoría y seguridad para obtener la minoría

Cualquiera que fuese la magnitud de los errores del radicalismo al proclamar sus candidatos, la falta de popularidad del partido oficialista asegura a los opositores la mayoría de las bancas. De haberse reorganizado el partido Demócrata Progresista, de acuerdo con los cálculos electorales, la Unión Cívica Radical de Santa Fe habría corrido el riesgo de ocupar el tercer puesto en los escrutinios. Ahora, gracias al apoyo de la corriente general opositora, se afianza el primer puesto para los radicales del Comité Nacional y los oficialistas tendrán como contendor al partido socialista que, no obstante haber aumentado de un modo apreciable sus sufragios, aún no se halla en condiciones de conquistar las bancas por la minoría.

Al vislumbrarse como segura la pérdida de las bancas por la mayoría, seguramente, adquirirá mayor intensidad la lucha por la selección de los candidatos. Cada uno de ellos tendrá que confiar en sus méritos personales, en el caudal de sus simpatías y en su arraigo para no quedar sin banca.

La esperanza suprema para vencer

No obstante la actitud del primer magistrado con motivo de las elecciones de Catamarca, de las alternativas del pleito del conservadorismo bonaerense y de la actitud asumida en San Juan y Santiago del Estero, no faltan dirigentes del oficialismo santafesino que abrigan la esperanza de que el gobierno nacional haga con ellos una excepción. Consistiría esta en que se les permitiera el recurso de los fraudes y de la violencia para la multiplicación de los votos, es decir, para que se repitiera el milagro bíblico de la multiplicación de los panes y de los peces. Es realmente una lástima que en nuestra época los milagros sean tan difíciles. Nos resistimos a creer que el pueblo santafesino a título de milagro aceptara nuevamente el escarnio a la ley.

INICIARA SU ACTUACION UNA SOPRANO

Se trata de Carmen Palazón, una figura lírica mundial

EN LA RADIO

La soprano Carmen Palazón es indiscutiblemente una figura lírica mundial por las brillantes giras realizadas no sólo en su patria sino que también en los principales centros artísticos de Europa y América, donde ha sabido granjearse la simpatía del público por su estilo brillante y personal.

El género lírico popular le ha conquistado el decidido favor de un vasto sector del público y en nuestro país es conocida a través de su actuación en la Compañía que el maestro Moreno Torroba presentó con éxito en el Teatro Colón.

Artista de alma y por lo mismo compenetrada de la necesidad de llegar a todos los públicos, Carmen Palazón quería estar en contacto con el numeroso auditorio que constituyen los millares de oyentes radiotelefónicos.

En la actualidad será posible ese viejo proyecto de Carmen Palazón y es así que Radio Belgrano la contrató para el año 1940 y será la figura central del gran programa a iniciarse hoy, a las 20.30 horas.

En las "Selecciones Reuter 1940", Carmen Palazón tendrá oportunidad de reeditar algunos de sus grandes éxitos como ser Doña Francisquita, Luisa Fernanda, Rigoletto, Flauta Mágica Marina, etc.

Esta figura central de las "Selecciones Reuter 1940" contará con la participación de la gran orquesta de Germán Kumok, lo que brindará indudablemente un gran programa.

Las "Selecciones Reuter 1940" se propalan todos los domingos y jueves a las 20.30 horas por L. R. 3 Radio Belgrano de Buenos Aires, y su cadena de emisoras y serán presentadas por el animador Fernando García Arango.

POCA ACTIVIDAD EN LA MUNICIPALIDAD

Poca actividad se ha registrado durante el día de ayer en las oficinas de la Municipalidad. El Intendente y los secretarios concurrieron a la hora de costumbre ocupándose de distintas cuestiones y asuntos de la administración.

Después el Intendente se trasladó al domicilio del Gobernador con quien conferenció realizando gestiones.

EL PARQUE RIVADAVIA

Tal cual lo hemos adelantado el Departamento Ejecutivo Municipal lleva adelante las obras del embellecimiento del Parque Rivadavia. De permitirlo el tiempo, será inaugurado el día viernes próximo, de conformidad con lo que oportunamente hemos anunciado.

Han Sido Copiosas las Lluvias del Dia de Ayer

Se ha reagravado la situación de los pobladores de las costas

LOS DATOS RECIBIDOS

Las lluvias del día de ayer han sido generales en toda la provincia. Las informaciones recibidas en horas de la mañana en los Ferrocarriles y Correo Central consignaban que numerosos caminos han quedado en malas condiciones en la zona Norte y de la Costa los había ya completamente inundados e intransitables.

Estas lluvias han venido a reagravar la situación que ya se les había planteado a los pobladores de las regiones bajas como una consecuencia de la creciente del río.

Datos del F. C. C. N. A.

En el Central Norte se recibieron estos avisos de la lluvia caída: Santa Fe 26 milímetros; Guadalupe 23; Monte Vera 31; Arroyo Aguiar 42; Laguna Paiva 39; Cayastacito 30; Las Sementeras 12; Naré 8; Vera Mujica 10; San Justo 29; R. del Quebracho 35; Petronila 30; Villa Saralegui 7; María Eugenia 14; Sandocita 16; San Cristóbal 15; Santurce 22; La Cabral 5; Huanqueros 19; N. Italia 7; Campo Garay 1; Logroño 1; Independencia 1; Tostado 4; Averías 2; Paikin 7; Sandobay 17; Cacique Ariacaiquin 29; San Javier 26; Tres Pozos 7; Roversi 5; La Paloma 7; Gancedo 4; Candevilla 16; General Pinedo 30; El Caburé 9; Taco Pozo 19; Macapillo 5; Kilómetro 914, 3; Manucho 25; Culuid 30; Progreso 15; Ing. Boasal 19; T. A. Edison 32; Galisteo 28; Cabaña del Cielo 28; Casablanca 46; Eusebia 32; Sesber 70; Cotagaita 23; R. Alcorta 26; Altos de Chipión 49; J. Cortez 22; Balnearia 22; Marull 20; La Para 18; P. de Diamante 17; Strobel 27; Pujzzari 25; Crespo 24; Viale 15; Tabossi 36; Sosa 18; R. Grande 14; Hasenkamp 21; Las Garzas 25; Alcaraz 15; Bovril 13; S. de Luna 25; C. Bernardi 40; El Cimarrón 70; Federal 71; La Paz 22.

Datos del Correo

Llovió en Constanza 47; Llambi Campbell 3?; Escalada 33; Videla 8; Virginia 17; M. Ville 16; Nelson 38; San Agustín 27; Larrechea 30; San Justo 22; Frank 44; Saladero Cabal 12; Huanqueros 19; Santo Tomé 19; Santa Rosa 39; San Jorge 40; Arocena 28; Helvecia 17; Cayastá 69; Tostado 7; San Javier 38; Felicia 29; Gálvez 26; N. Torino 33.

Datos del F. C. S. F.

Villa María 15; Quebracho Herrado 42; Alpuión 37; P. del Molle 15; Carrilobo 89; Las Varas 50; Soledad 24; La Pelada 6; Providencia 15; Humbold 25; San Carlos Centro 30; Gálvez 26; Rosario 4; Santa Fe 21; San Justo 20; P. Araya 8; Coronda 17; Nelson 32; Emilia 17; Crespo 18; F. ves Lille 14; Calchaquí 5; Clucellas 23; Pilar 39; Rafaela 37; Humberto 1o. 16; Capivara 12; San Cristóbal 22; Elisa 41.

Informaciones de la F. Santafesina del Trabajo

Persiste aún la clausura de un local obrero en Timbúes

NUEVAS RECLAMACIONES

La Federación Santafesina del Trabajo nos suministró ayer, estas informaciones:

Como es del conocimiento público el día 1o. del corriente ha entrado en vigencia en el territorio de la provincia la reglamentación sobre el trabajo del personal ocupado en hospitales, sanatorios, casas de salud y similares.

Las entidades gremiales que se ocuparon de gestionar dicha reglamentación se aprestan a gozar de los beneficios que la aplicación de la misma reportará a los personales de dichos establecimientos, por lo que han dispuesto extremar las medidas a su alcance para el cumplimiento estricto de la misma.

La Asociación de Enfermeras y Enfermeros de la Cruz Roja con sede en Rosario ha puesto en conocimiento de la Oficina Regional de dicha ciudad, que al entrar en vigencia la reglamentación la mayoría de los establecimientos del ramo no han dado cumplimiento a su aplicación por lo que se pide, se extremen las medidas de vigilancia.

Por su parte la Federación Santafesina del Trabajo, a la que se encuentran adheridos los gremios en cuestión, se ha dirigido en el día de ayer al Presidente del Departamento del Trabajo poniendo estos hechos en conocimiento del citado funcionario y solicitando la adopción de medidas similares.

PERSISTE AUN LA CLAUSURA DE UN LOCAL OBRERO EN TIMBUES

Nueva reglamentación de la Federación Santafesina del Trabajo. — A pesar de las gestiones realizadas por dirigentes de la Federación Santafesina del Trabajo ante las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo y del Ministro de Gobierno de la Provincia, persiste aún la clausura del local del Sindicato de Oficios Varios de la localidad de Timbúes, departamento San Lorenzo, medida adoptada por las autoridades policiales de dicho departamento.

En el día de ayer, el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, señor Ramón Vera ha reclamado nuevamente del Ministro de Gobierno el levantamiento de la clausura, pues aduce esta entidad central que no existen causas justificadas de la misma, agregando en su nota dirigida al citado funcionario que es desde todo punto de vista lamentable la actitud que se asume por parte del Poder Ejecutivo en este caso y otros similares, ya que precisamente cuando las organizaciones obreras buscan desenvolverse dentro del orden y la legalidad, tropiezan con una serie de inconvenientes como los citados.

De no conseguirse éxito en estas gestiones en la presente semana bajará a esta ciudad una delegación del Sindicato de Oficios Varios de Timbúes a fin de realizar nuevas gestiones ante las autoridades pertinentes.

SE SOLICITA PAVIMENTACION DE LAS CALLES

La Sociedad de Fomento 9 de Julio se dirigió a la Intendencia

UNA NOTA

La Sociedad de Fomento "9 de Julio" se ha dirigido a la Intendencia Municipal en los siguientes términos:

Santa Fe, 30 de Diciembre de 1939.

Señor Intendente Municipal, Don Francisco Bobbio.

CIUDAD

De nuestra consideración:

La C. D. de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", en nombre de varios vecinos de nuestra jurisdicción, se permite molestar al Sr. Intendente Municipal con la presente a los efectos de rogarle interceda a nuestro favor en lo que a continuación pedimos y que se refiere a la pavimentación de calles que deseamos sean agregadas a las que ya han salido en licitación, aparecidos en los periódicos de ésta el día 24 del cte.

A continuación detallamos los tramos pedidos dentro y fuera del radio de nuestra jurisdicción:

1o. — Iturraspe, desde Rivadavia hasta López y Planes, con apertura de un paso a nivel en el cruce de la calle 4 de Enero.

2o. — Córdoba, desde Rivadavia hasta Facundo Zuviría.

3o. — Pedro Centeno, desde Rivadavia hasta Urquiza, con apertura de un paso a nivel a la altura de la calle Rivadavia.

4o. — Pedro Ferré desde Rivadavia hasta Urquiza.

5o. — Luciano Torrent, desde Aristóbulo del Valle hasta Saavedra.

Contando como siempre con la amabilidad y gentileza del Sr. Intendente, máxime tratándose de algo de suma necesidad, estamos en la seguridad de que prestará su atención al pedido que formulamos por lo que desde ya agradecemos y saludamos con nuestra consideración más distinguida.

Enrique Ponzo, Secretario — Santiago Rudi, Presidente

Se Iniciarán las Obras de Saneamiento del Río Salado

En la Casa de Gobierno se nos informó que se ha firmado la escritura por la que se adjudican los trabajos de saneamiento del Río Salado a la firma Compañía G. C. P. E., conforme a los resultados de la licitación, de lo cual en su debida oportunidad hemos dado informaciones.

Se trata de una obra de gran importancia. Ella comprende el saneamiento de 526 hectáreas. El costo de los trabajos alcanza a la suma de $ 2.935.729.29. Siempre ateniéndonos a las informaciones oficiales, se tiene el propósito de que los trabajos se inicien lo antes que sea posible.

La Empresa nombrada, dictará, a dichos fines, las medidas pertinentes, se nos ha dicho, dentro de poco.

Se Dió a Conocer la Recaudación de la Aduana de la Nación, Ayer

La Aduana de la Nación en esta capital ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de diciembre del año 1939. El total alcanza a pesos 97.491.34, mientras que en igual período del año 1938 alcanzó a $ 179.107.56.

Como se ve se ha producido una importante disminución lo que se explica teniendo presente que el puerto en el mes de diciembre último trabajó menos que el año pasado como una consecuencia de la situación creada por la guerra y otros factores.

Durante el año pasado la recaudación de la Aduana fué de $ 1.858.155.06, mientras que en el año 1938 fué de $ 1.642.828.45. Ello arroja un saldo favorable al año 1939 a pesar del menor movimiento portuario registrado, cosa que no se puede negar ha influído en las recaudaciones.

Gestiones Realizadas por los Vecinos del Pueblo de Ceres

Una numerosa delegación integrada por comerciantes, hacendados y vecinos del pueblo de Ceres, departamento San Cristóbal, se entrevistó con el gobernador, Dr. Iriondo, realizando importantes gestiones. Dió la delegación una amplia información relacionada con el contrato entre la Comisión de Fomento de la citada localidad y la empresa Jorge Rampera Azcuénaga, de la ciudad de Rosario, asunto conocido y que ha planteado un conflicto.

Pidieron los delegados la intervención del Poder Ejecutivo a los fines de la anulación de dicho contrato por cuanto, afirmaron, que es perjudicial y afecta los intereses de aquella población.

La delegación estaba integrada por los señores Elías Jorge Nazer, Teófilo Socin, Américo Mentino, José Ramón Córdoba, Sansón Rossemberg, N. Gaspar Blanco, Silvano García, Luis Vandagna, Daniel Gaual, Jaime O.' Warrhasty, Salomón Cures, José Masso, Juan Japur, Elías Japur, Jorge Yaromo, Alfredo Herna, Juan Marreau y Juan Iza.

DE 29 GRADOS FUE LA MAXIMA DEL DIA DE AYER

La temperatura máxima del día de ayer, fué de 29 grados a la sombra, mientras la mínima de 21 grados. El barómetro marcó 756-23.

La dirección del viento fué Norte.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — Teresa Guadalupe, hija de Carlos Borromeo Barbieri y de Julia de Mozal; Raúl Cirilo, hijo de Pedro Ernesto Vergara y de Isabel Argentina Ascona; Estela María, hija de Jorge Cipriano Lasiaga Geray y de María Sara Capitaine Fusea; Sonia Oriente, hija de Luis Martínez y de Mercedes Artia.

2a. SECCION

Nacimientos. — Pedro Casimiro, hijo de José Pedro Gómez y de Matilde Amelia Ramírez; Elvira Josefina, hija de Próspero Barbotti y de Luisa Guillermina Brotto; Juan Carlos, hijo de Constantino Jordán Cristóforo y de Guidita Di Mezzo; Pedro Carmelo, hijo de Eleuterio Ramírez y de Adelina Capalbo; Hilma Zulilda, hija de Ernesto Sgarbossa y de Dolores Gervasia Cabrera; Rosa María hija de Francisco Igueruaga y de Rosa Estanislada Díaz; Oscar Vicente, hijo de Vicente Aguirre y de Josefina Rosa Lauta.

SERA SOMETIDA A MEJORAS LA DRAGA "Sta. FE"

Terminadas las obras actuales será llevada a Paraná

LABOR INTENSA

Tal como lo hemos adelantado en otras ediciones, en la zona del Puerto de Santa Fe se llevan adelante los trabajos con la draga "Santa Fe".

Terminadas las obras que ahora se están realizando, se nos informa que la draga será llevada a Paraná para ser sometida a reparaciones.

Ello se hará con la finalidad de que esté en condiciones de continuar la campaña de dragado en el futuro.

Como se sabe, en la actualidad en el Puerto hay calado más que suficiente para toda clase de ultramarinos. Ello, es una consecuencia de los trabajos de dragado sin desconocer que la creciente del río ha influído también.

La labor que hasta ahora ha cumplido la draga, es, como se sabe intensa. Pero, no debemos olvidar que si ahora el río está alto y hay calado, llegará la época en que se presentará nuevamente el problema de la reducción del calado.

Es por ello que todo lo que se haga ahora no estará nunca de más.

Se Está Exigiendo el Cumplimiento de la Nueva Ordenanza de Tránsito

Contenido Principal de la Ordenanza Respectiva

Las enmiendas y agregados a las anteriores reglamentaciones

En diversas oportunidades, se dictaron ordenanzas relacionadas con el tránsito para nuestro municipio sin que se lograran establecer normas que comprendieran las múltiples cuestiones que origina a diario este problema harto complejo para una ciudad como la de Santa Fe, que aumenta considerablemente en todos los planos de su actividad. Algunas, que se consideraran ajustadas a todas las exigencias del tráfico, fueron de inmediato motivos de enmiendas o de agregados substanciales.

Cuando la Comisión Administradora Municipal, dictó la ordenanza No. 3698, se creyó que se habían previsto todos los resortes de la cuestión; pero aún cuando se trataba de una de las reglamentaciones más completas, no tardaron las autoridades comunales en introducir modificaciones que se consignaron en la ordenanza No. 3735 que acaba de ponerse en vigencia.

En nuestro concepto se ha llegado, por el momento a la imposición de una serie de normas que responden a las necesidades de este movimiento diario e incesante del municipio que acrece como resultado de todas las fuerzas y factores propulsores de su progreso. En ellas se contemplan, en forma clara y precisa no sólo la circulación de los vehículos en general, sino también los lugares de estacionamiento; los servicios diurnos y nocturnos; las obligaciones y penalidades para los conductores; las condiciones de funcionamiento de los garages; la velocidad; el tránsito de los peatones, etc.

Consignamos a continuación las disposiciones principales del nuevo reglamento general de tránsito:

Artículo 1o. — Queda reglamentado el tránsito de vehículos en general, dentro del perímetro comprendido entre Boulevares Gálvez y C. Pellegrini en toda su extensión, General López, Congreso (Junín a Rioja) y 4 de Enero en la forma que a continuación se detalla:

a) Doble dirección: Calles Belgrano, San Luis, Avenida Rivadavia, San Martín, Corrientes, Catamarca, Suipacha, Junín, Gobernador Crespo (en su extensión de Gral. Belgrano a San Luis), Mendoza (desde Rivadavia a entrada al Puerto, Boulevares Gálvez y C. Pellegrini, General López de Boulevard Zavalla al Oeste y 4 de Enero.

b) Sola dirección, de Sur a Norte: calle 25 de Mayo y 9 de Julio.

c) Sola dirección de Norte a Sur; calles San Jerónimo y 1o. de Mayo.

d) Sola dirección de Este a Oeste: Calles Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Tucumán, Humberto 1o. y Obispo Gelabert.

e) Sola dirección, de Oeste a Este: calles Gral. López (desde B. Zavalla al Este), Moreno, Juan de Garay, Salta, 1a. Junta, Rioja, Vera, Gdor. Crespo y Santiago del Estero.

Art. 2o. — En los Boulevares Gálvez y C. Pellegrini, Avenida Leandro N. Alem, 7 Jefes y Freyre, el tránsito de vehículos se hará en la forma que se determina a continuación:

a) Boulevares Gálvez y Carlos Pellegrini: Calzada Sud, exclusivamente par automóviles y coches de plaza.

Calzada Norte: para ómnibus y tranvías, bicicletas, triciclos y motocicletas.

b) Avenida Leandro N. Alem: Calzada Norte, de Oeste a Este.

Calzada Sud, de Este a Oeste.

c) Avenida Freyre: Calzada Este, de Norte a Sur.

Calzada Oeste: de Sud a Norte.

d) Avenida 7 Jefes: Calzada Este: Exclusivamente para automóviles y coches de plaza.

Calzada Oeste: Para toda clase de vehículos a excepción de los de carga pesada.

e) Avenida 27 de Febrero. En su extensión de Avenida Alem a Juan de Garay. Calzada Este: de Norte a Sud; calzada Oeste: de Sud a Norte; calzada central: exclusivamente para estacionamiento.

Estacionamiento

Art. 11. — Queda prohibido el estacionamiento en las calles que a continuación se determinan: calles San Martín, 4 de Enero y San Luis de 7 a 24 horas.

a) En calle San Martín se permitirá el estacionamiento de 13 a 16 horas, desde el 1o. de Diciembre al 28 de Febrero.

Calles Belgrano, Corrientes, Catamarca y Suipacha: desde las 7 a 18 horas durante los meses de marzo a octubre y de 6 a 20 horas en los meses de Noviembre a Febrero.

Avenida Rivadavia: de 7 a [illegible] horas desde Humberto 1o. a Tucumán.

Boulevard Gálvez: desde Avenida Rivadavia a Iriondo, en ambas calzadas, durante los meses de noviembre a febrero desde las 19 a 2 horas.

Boulevard Carlos Pellegrini en toda su extensión y en ambas calzadas, desde las 6 a [illegible] horas, en los meses de Noviembre a Febrero y de 7 a 19 horas en los meses de marzo a octubre.

Parque Nicasio Oroño: Iriondo, desde Boulevard Gálvez a Ituzaingó.

Avenida General Paz: en toda su extensión desde Iturraspe a Javier de la Rosa.

Avenida Freyre: en toda su extensión y ambas calzadas para camiones y carros de carga.

Javier de la Rosa: desde Gral. Paz en su extensión al Este, durante los meses de Noviembre a Febrero, desde las 16 a 24 horas.

Aristóbulo del Valle: desde Río de Janeiro a Santiago Derqui.

Avenida 27 de Febrero: desde Avenida Leandro N. Alem a Rosario, a excepción de la calzada del centro.

25 de Mayo: en su extensión desde Boulevard Carlos Pellegrini a Río de Janeiro.

Avenida Los 7 Jefes: Fíjase para estacionamiento de los vehículos determinados en el artículo 2o. inc. d) el centro de la calzada Este en una sola hilera y en sentido longitudinal.

Parque Nicasio Oroño: Destínase el centro de la calzada de circunvalación para el estacionamiento, en idéntica forma a lo establecido en el artículo anterior, a excepción de lo dispuesto en el art. 11 inc. c).

Art. 125 inc. j) Queda prohibido en calle San Martín, San Jerónimo y 25 de Mayo desde Gral. López a Suipacha, el estacionamiento de bicicletas se autoriza en las transversales.

Disposiciones para vehículos de carga

Art. 50. — Queda prohibida la circulación de camiones, carros u otros vehículos de transporte de cargas, con o sin ellas, en las calles 25 de Mayo, San Martín y San Jerónimo, desde General López y C. Pellegrini y en sus transversales desde Suipacha a Corrientes, como así igualmente en calle San Luis desde Junín, Catamarca y en los boulevares Gálvez y C. Pellegrini, salvo aquellos que necesariamente tuvieran que hacer operaciones de carga o descarga, los que deberán penetrar por las calles adyacentes más próximas al lugar, pudiendo hacerlo únicamente de 7 a 11 y de 15 a 19 en verano y en invierno de 13 a 7 horas.

Exceptúanse de esta disposición hasta las 9 horas y de 13 a 15 horas, a los furgones o chatitas auto-motores sobre "chassis" standar y a los vehículos a sangre destinados exclusivamente a reparto de mercadería a domicilio, y también a los vendedores ambulantes con vehículos, que podrán circular hasta las 9 horas.

Art. 51. — Los camiones de transporte de carga pesada, con o sin acoplado, con destino a puerto Santa Fe, quedan sujetos al recorrido que a continuación se determina:

Extremo Norte. Entrada: Calles Blás Parera, Facundo Zuviría, continuación 9 de Julio, C. Pujato, 1o. de Mayo, Suipacha, Belgrano, Catamarca, San Luis, entrada al Puerto.

Salida: Puerto, Av. Alem, Belgrano, Suipacha, 4 de Enero, 9 de Julio (Continuación Facundo Zuviría).

Entrada: calles 30 s nombre, A. del Valle (Puente Negro), Presidente Roca, F. Zuviría (continuación 9 de Julio), C. Pujato, 1o de Mayo, Suipacha, Belgrano, Catamarca, San Luis, Puerto.

Salida: Puerto, Av. Alem, Belgrano, Suipacha, 4 de Enero, C. Pujato, 9 de Julio (continuación F. Zuviría).

Entrada: (Guadalupe), Avenida Gral. Paz, M. Candioti, Chacabuco, San Luis, Junín, Belgrano, Catamarca, San Luis y Puerto.

Salida: Puerto, Av. Alem, Belgrano, Junín, San Luis, Chacabuco, M. Candioti, Av. Gral. Paz hasta su terminación.

Extremo Oeste. Entrada: Puente Colgante, Boulevard Gálvez, Laprida, Av. Alem hasta entrada al Puerto.

Salida: Puerto, Av. Alem, Laprida, B. Gálvez (Puente Colgante).

Extremo Sud. Entrada: Boca del Tigre, B. Zavalla, 3 de Febrero, Urquiza, Catamarca, San Luis y Puerto.

Salida: Puerto, San Luis, Catamarca, 1o. de Mayo, 3 de Febrero, B. Zavalla y Boca del Tigre.

Art. 52. — Los camiones de carga pesada, de tránsito por este Municipio, quedan obligados en su circulación al itinerario siguiente:

Extremo Sud. Entrada: Boca del Tigre, B. Zavalla, 3 de Febrero, Urquiza, Suipacha, 4 de Enero, C. Pujato, 9 de Julio y F. Zuviría.

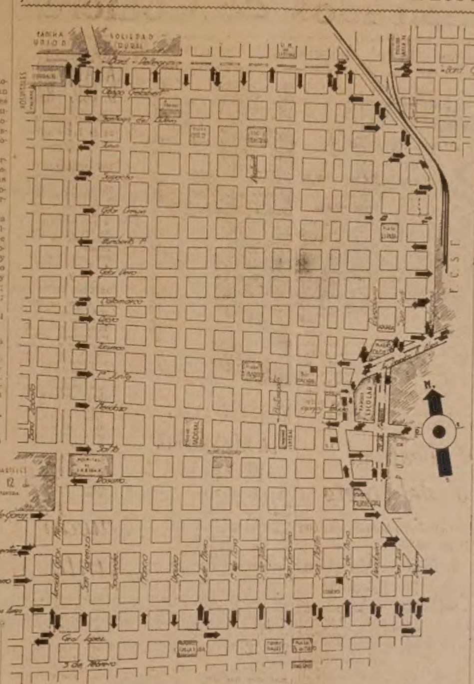
Extremo Norte. Entrada: F. Zuviría, 9 de Julio, C. Pujato, 1o. de Mayo, 3 de Febrero, B. Zavalla y Boca del Tigre.

Cuidadores de Autos

Para los cuidadores de automóviles, la reglamentación dedica diez disposiciones que determinan los requisitos que deben llenar para ser considerados como integrantes del "servicio municipal", las obligaciones y las prohibiciones que deben tener en cuenta.

En la inscripción de esos empleados, que no tendrán otra recompensa por su tarea que la que voluntariamente le entreguen los propietarios de los coches, consideramos que deben preferirse a aquellos que por sus condiciones físicas no están habilitados ni capacitados para otros trabajos y también a aquellos hombres que realmente ayudan a la subsistencia de sus hogares.

LAS CALLES DEL MUNICIPIO DENTRO DE LOS BOULEVARES



Plano de la ciudad de Santa Fe, dentro de los boulevares, radio en el que especialmente rige la ordenanza que acaba de ponerse en vigencia

Transporte de Explosivos e Inflamables

Refiriéndose al transporte de materias explosivas o inflamables, la nueva reglamentación tiene medidas previsoras. En efecto, su articulado establece:

Art. 73. — No podrá circular por las calles del municipio ningún vehículo que transporte materias explosivas sin recabar previamente y en cada caso el permiso correspondiente de la Inspección General.

Art. 74. — En los vehículos que transporten materias explosivas no podrán conducirse al mismo tiempo otras materias fáciles de inflamar o inflamables de por sí.

Art. 75. — Los vehículos conductores de materias explosivas deberán siempre transitar al paso y no podrán detenerse en otros puntos que los de su expedición o destino, salvo casos de fuerza mayor, quedando obligados a llevar izada, en señal de peligro, una bandera roja.

Art. 76. — No podrán circular simultáneamente dos o más vehículos cargados con materias explosivas, si no mediara una distancia entre sí mayor de cincuenta metros.

Art. 77. — Los vehículos destinados al transporte de materias inflamables, a granel, dentro del municipio, deberán estar provistos de:

a) Tanque hermético, cuya capacidad no excederá de 3.000 litros, construído con chapas de acero de un espesor no inferior a tres milímetros remachadas con soldaduras autógenas.

b) Válvula de seguridad.

c) Aparato extinguidor de incendios.

d) Rejilla rompe - olas en su interior.

e) Cadenas.

f) Todo otro dispositivo que a juicio del Departamento Ejecutivo se estimara necesario para mayor seguridad.

Art. 78. — Los vehículos de tránsito que transporten materias inflamables envasadas, quedan comprendidos en lo determinado en el Art. 75 a excepción de su velocidad, que no podrá exceder de 20 kilómetros por hora.

Art. 79. — Queda estrictamente prohibida la circulación de vehículos que conduzcan inflamables para la venta a domicilio.

Art. 80. — Todo vehículo que conduzca materias explosivas o inflamables, dentro del municipio, deberá estar dotado de extinguidores de incendios, sin cuyo requisito no les será permitida la circulación.

Disposiciones de la Ordenanza Destinadas al Tránsito de los Omnibus o Similares

Todas las empresas de ómnibus que prestan servicios de transportes de pasajeros en nuestra ciudad, han aumentado considerablemente el número de coches, constituyendo por esta causa un constante problema para las autoridades comunales, no sólo para que ese servicio se atienda de acuerdo con las exigencias del público, sino para que no entorpezca la libre circulación.

Los artículos referentes a estos vehículos, en la reglamentación que comentamos, son los siguientes:

Art. 132. — Cuando un propietario de vehículo hubiera autorizado a un conductor, ya sea de carácter particular o profesional, y por cualquier circunstancia quiera autorizarlo, deberá hacerlo por escrito ante la Inspección General, a los efectos de proceder a la eliminación de las anotaciones del prontuario y carnet respectivo.

Art. 133. — No podrán tener carnet de conductor de la categoría "Profesional", aquellos que durante los últimos tres años:

a) Hayan sido procesados por mantenidos.

b) Los que tuvieran reiteradas entradas por ebriedad y pueda presumirse que son ebrios consuetudinarios.

c) Los condenados por robo, hurto, asalto, extorsión u otros delitos infamantes.

d) Los que por el número de entradas en la policía hagan presumir que son individuos pendencieros.

e) Los prontuarios como expendedores de alcaloides o como viciosos por el uso de la cocaína, morfina o cualquier otro estupefaciente.

Art. 134. — Los certificados de competencia tendrán validez para el o los sistemas de máquinas con que se haya rendido examen.

Art. 135. — El carnet que se otorgue al conductor autorizado, será personal e intransferible, llevará en su interior la fotografía, nombre y apellido, estado, domicilio, nacionalidad y demás datos convenientes, con las anotaciones del servicio de las chapas numéricas, marca y número del motor que dirige, nombre y domicilio del propietario del vehículo, carnet de conductor y la parte pertinente del Reglamento General de Tráfico.

Art. 136 — El conductor llevará siempre consigo el carnet que lo habilite con tal, el que deberá exhibirlo cada vez que le sea requerido por las autoridades Municipales y Policiales.

Art. 137. — Ningún conductor facilitará la dirección para la circulación del vehículo a otro conductor no inscripto o que hubiere dejado de renovar su carnet.

Art. 138. — Cuando por imprudencia de los conductores, malas maniobras u otras causas imputables a negligencia, produjeran daños materiales en las cosas o personas, serán penados, según la gravedad del hecho, con multa, o en su defecto con el retiro del carnet, quedando en este último caso suspendido para ejercer las funciones de conductor hasta tanto la Inspección General lo habilite.

Art. 139. — Todo conductor de vehículo que cometa hechos, debidamente comprobados, que fueran incompatibles con la moralidad o seguridad pública, quedará de hecho inhabilitado como tal, debiendo procederse al retiro del carnet y eliminación de su inscripción en los registros.

Art. 140. — El conductor que originara accidentes en la vía pública está obligado a detenerse y denunciar de inmediato el hecho ante el agente de policía más próximo al lugar y, en su defecto, ante la Inspección General, bajo apercibimiento de multa o retiro del carnet durante un término que determinará la Inspección General.

Art. 141. — Es obligación de todo conductor comprendido en lo dispuesto en el artículo anterior, comparecer de inmediato a la Inspección General a los efectos consiguientes; en caso contrario se procederá a inhabilitarlo, sin perjuicio de adoptar las medidas que para este caso se requieran.

Art. 142. — Todo conductor está obligado a denunciar ante la Inspección General, dentro de las 24 horas sus cambios de domicilio, caso contrario, esta omisión se considerará causa grave.

Art. 143. — Cuando un conductor descienda del vehículo por cualquier emergencia, está obligado a interrumpir el funcionamiento del motor, a colocar la palanca de velocidad en punto muerto y a dejar frenado el vehículo.

Art. 144. — Los conductores de cualquier clase de vehículo obedecerán en el acto las indicaciones que les hagan los empleados Municipales o Agentes de Policía, ya sea para detenerse, iniciar o aminorar la marcha o apartarse del lugar determinado para tomar o dejar pasajeros o cargas.

Art. 145 — Los conductores de vehículos de alquiler están obligados a inspeccionar el vehículo en su interior cada vez que haya sido ocupado y, en caso de encontrar objetos olvidados, deberá proceder a su entrega de inmediato a la seccional policial que corresponda, a fin de ser restituídos a sus dueños, como igualmente denunciar el caso a la Inspección General a los efectos de las anotaciones pertinentes en el carnet; en caso contrario será considerado conductor de mala fe y sufrirá el retiro del carnet por tiempo indeterminado.

Art. 146. — Es obligación de todo conductor de vehículo de alquiler en servicio, vestir traje completo, de saco limpio y correcto, calzar botines o zapatos, y usar camisa y cuello, gorra de paño obscuro en invierno y de brin gris en verano, de los tipos que determine el Departamento Ejecutivo.

Art. 147. — Ocupado el vehículo con pasajeros, quédale terminantemente prohibido al conductor conducir a la vez personas extrañas a aquéllos.

Art. 148. — Estando el servicio el conductor, y mientras haya pasajeros en el interior del vehículo, quédale prohibido fumar.

Art. 149. — Los conductores de vehículos a sangre no deberán poner en marcha el vehículo sin antes haber ocupado su asiento ni podrán descender de él estando, aún en movimiento.

Art. 150. — Queda terminantemente prohibido a todo conductor permitir a otras personas subir o bajar del vehículo estando éste en movimiento.

Art. 151 — Queda estrictamente prohibido bajar o subirse a los estribos, guardabarros, o parte trasera de cualquier clase de vehículos, o en forma que parte del cuerpo quede fuera de la línea exterior de éstos.

Art. 152. — Los propietarios que no utilizaran sus vehículos durante la noche, están obligados a introducirlos a garage, y, si así no lo hicieran o tuvieran por norma dejarlos de noche en la vía pública en forma continuada, se procederá a conducir a éstos al corralón municipal, de donde sólo podrán ser retirados previo pago de la multa que corresponda.

Art. 153. — Todo vehículo que por su mal funcionamiento y otros inconvenientes producidos por el uso, ofreciera peligro para la circulación en la vía pública, será retirado inmediatamente a requisición de la Inspección General.

Art. 154. — Dispuesta la detención de un vehículo, su conductor está obligado a conducirlo hasta el lugar que le indique el inspector municipal, si se negara a hacerlo o hiciera abandono del vehículo, se procederá a su remisión por los medios que el caso requiera.

Art. 155. — Cuando fuere evidente la proximidad de los vehículos de transporte del Cuerpo de Bomberos y ambulancias de la Asistencia Pública, todo conductor cederá de inmediato el paso, desviando su vehículo hacia la mano de su dirección y detendrá la marcha si las circunstancias lo requieran.

Art. 156. — Todo vehículo procedente de otra localidad, para circular por el Municipio deberá reunir las condiciones establecidas en la presente Reglamentación, a cuyo efecto el propietario o conductor está obligado a comparecer dentro de las 24 horas a la Inspección General para recabar la autorización respectiva previa presentación del Registro en el que concuerden las anotaciones con las características del vehículo y chapas numéricas debidamente precintadas y expedidas por las autoridades municipales o comunales de origen.

Bicicletas y Triciclos

En los centros de población como el nuestro, constituye una constante preocupación el tránsito de bicicletas y triciclos, elementos que para el transporte de mercaderías de poco peso son especialmente utilizados por el comercio y la industria.

El articulado que tiene relación con los conductores de estos vehículos, dispone:

Art. 122o. — Quedan comprendidos estos vehículos en las mismas exigencias establecidas en los artículos 1o y 2o.

Art. 123o. — La circulación de estos vehículos se hará ajustándose en un todo a las disposiciones vigentes sobre seguridad y circulación.

Art. 124o. — Para poder circular deberán estar munidos:

a) De la chapa numérica que irá fijada en la parte delantera o trasera.

b) De frenos en la rueda trasera o delantera.

c) De timbre reglamentario.

d) De un farol de luz blanca, colocado en la parte delantera.

e) De un reflector de rubí a múltiples facetas, colocado en la parte trasera.

f) De un cascabel colocado en la parte delantera en forma que produzca sonido al circular.

Art. 126o. — Queda igualmente prohibida la circulación de estos vehículos desde las 9 a 21 horas en calle San Martín, desde General López a Boulevard Carlos Pellegrini.

Art. 127o. — Las casas de Comercio establecidas y particulares domiciliados en la extensión comprendida en el artículo anterior, que tuvieran a su servicio vehículos de tal naturaleza, deberán denunciarlo a la Inspección Gral. a los efectos de su inscripción, determinando cantidad y clase de vehículos, marca y número de la máquina, a los fines de la clasificación pertinente y de la asignación de una numeración que comprenderá a cada casa de comercio o particular; de modo que la chapa respectiva sea fijada en la máquina en forma visible.

Art. 128o. — Sólo tendrán acceso a las referidas arterias aquellos vehículos que hubieran cumplido con los requisitos exigidos en el artículo anterior, quedando obligados a entrar y salir de ellas por la transversal próxima al local de su procedencia o lugar de destino.

Importancia de las Normas Relativas a Automotores

Las obligaciones y penalidades para los conductores en general

La reglamentación de tránsito contempla con claridad y precisión lo relativo a la actividad de los automotores, que en una ciudad populosa como la nuestra importa una cuestión harto compleja. En la ordenanza anterior no se habían tenido en cuenta algunos detalles referentes a la forma de anunciar su circulación, lo que acaba de ponerse en vigencia.

Los artículos no corregidos, son los que a continuación se expresan:

Art. 19. — Todo vehículo a tracción mecánica, para ser librado a la circulación, deberá ser presentado por su propietario a la Inspección General, sección Vehículos y Tráfico, a los efectos de la revisación técnica.

Art. 20. — Comprobado que el vehículo reune condiciones de seguridad, higiene y estética, la oficina respectiva expedirá el certificado de habilitación y procederá a su clasificación e inscripción en los registros.

Art. 21. — A los efectos de la inscripción del vehículo, es imprescindible que el interesado concurra personalmente y haga declaración firmada de propiedad del mismo, justificando su identidad con documentación legal.

Art. 22. — Llenados los requisitos exigidos, la Inspección General emitirá, por la Oficina Sección Vehículos, el certificado de inscripción, en el que determinará: Nombre del propietario y domicilio, marca y modelo del coche, número del motor y categoría de la patente a efectos de que la Receptoría de Rentas adjudique las chapas numéricas que correspondan.

Art. 23. — Las chapas numéricas concordantes serán fijadas en la parte exterior, delantera y trasera del vehículo, en forma visibles sujetas con alambres, cuyas puntas quedarán unidas dentro del sello de plomo. La faja precinto contendrá: año, número del motor, chapa y categoría.

Art. 24. — Una vez precintada la chapa, el propietario no podrá bajo ningún concepto retirarla del vehículo sin la intervención de la Inspección General.

Art. 25. — Queda prohibido el uso de chapas deformadas, cortadas o adulteradas en cualquier forma, como igualmente aquellas que por estar descoloridas no permitan divisar la numeración.

Art. 26. — Ningún vehículo inscripto podrá ser transferido a otra persona sin la intervención del Departamento Ejecutivo, quedando el vendedor como el comprador, obligado a comparecer en persona ante la Inspección General, a los efectos de cumplimentar las exigencias que para este caso se requieren.

Art. 27. — Cuando un propietario retire definitivamente de la circulación el vehículo, queda obligado a hacer devolución de las chapas numéricas y pedir su eliminación de los registros, a los efectos de que cesen las respectivas responsabilidades, Ordenanza General de Impuestos.

Art. 28. — En los casos de traspaso de chapas de un vehículo a otro, su propietario queda obligado a cumplimentar las exigencias determinadas en el art. 27 y sujeto a lo establecido en la Ordenanza General de Impuestos.

Art. 29. — Cuando se produjera la pérdida o sustracción de una o ambas chapas o fajas precintos, su propietario deberá denunciar de inmediato el hecho, por escrito, ante la Inspección General sin perjuicio de hacerlo también ante las autoridades policiales del lugar.

Comprobada la inculpabilidad del interesado el Departamento Ejecutivo dispondrá la entrega de un nuevo juego, previo pago de su valor, conforme a lo establecido en la Ordenanza General de Impuestos.

Art. 30. — Ningún vehículo podrá circular con una sola chapa ni tampoco con chapas de distinta categoría.

Art. 31. — El pago de la patente de rodados, por concepto de retribución del servicio de pavimento, deberá efectuarse dentro del período establecido en la Ordenanza General de Impuestos.

Art. 32. — Los propietarios de vehículos que justifiquen que éstos circulan por primera vez en el municipio, abonarán la parte proporcional de la patente anual que les corresponda por los meses del año no corridos al momento de la inscripción, Ordenanza General de Impuestos.

Art. 33. — Aquellos propietarios de vehículos que no renovaran la patente dentro del período establecido en la Ordenanza respectiva, quedan obligados al pago de la misma por el tiempo transcurrido hasta su renovación o entrega de las chapas.

Art. 34. — Igualmente aquellos que hayan hecho devolución de las chapas dentro del período comprendido en la Ordenanza General de Impuestos, al volver a inscribir el vehículo, en el mismo año, se le computará para el pago de ellas, también el tiempo transcurrido a la devolución.

Art. 35. — A las casas que acrediten con su patente comercial, dedicarse a la reparación de automóviles o camiones, o a su introducción o venta, se les otorgarán chapas "A Prueba", para hacer circular los vehículos solamente con fines de ensayo.

Art. 36. — Todo vehículo que circulare con chapas de otra localidad y se comprobara que su propietario se domicilia en este Municipio se hará pasible, además del pago de la patente anual que le corresponda, de un recargo del 50 por ciento.

Art. 37. — Los vehículos al servicio de Reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales, Empresas particulares, o de funcionarios públicos, a los que les fuere acordado por el Departamento Ejecutivo el uso de chapas especiales, estarán sujetos a las disposiciones de la presente reglamentación.

Art. 38. — No se reconocerán otras chapas numéricas para vehículos en general, que no sean las autorizadas por la Municipalidad de esta capital.

Art. 39. — La revisación de las patentes de vehículos no sólo se hará en las calles y plazas, sino también en los lugares donde se depositen (Ordenanza General de Impuestos).

Art. 40. — Los vehículos a tracción mecánica, en su marcha durante la noche, deberán llevar encendidos los faroles laterales, mostrando el de la izquierda luz blanca y el de la derecha luz verde; en la parte trasera llevarán otro farol con dos vidrios, uno rojo y otro blanco, fijado en forma que permita la visibilidad de la chapa numérica.

Art. 41. — Habiendo lluvia o neblina los vehículos, estando en marcha, deberán mantener en funcionamiento el aparato limpiaparabrisas, automático o eléctrico y circularán a una velocidad prudencial que impida, en caso de maniobra o frenaje, el deslizamiento del vehículo.

Art. 42. — Queda estrictamente prohibido a todo vehículo el uso de luz deslumbrante en los faros y proyectores en las calles donde existiera alumbrado público y sólo se consentirá el empleo de luz media en aquéllas no iluminadas.

Art. 43. — Prohíbese terminantemente dentro del radio del municipio, el uso del escape libre a todo vehículo a tracción mecánica deberá estar dotados de silenciador y amortiguador efectivo.

Art. 44. — Todo vehículo a tracción mecánica deberá estar provisto en su interior y frente al conductor, del espejo retroscópico, salvo aquellos que, por sus características deban ser colocados en la parte exterior lateral al conductor.

Art. 45. — Cuando un vehículo automotor circulara con un acoplado éste deberá estar provisto de un farol de luz blanca colocado en la parte trasera, en forma que su iluminación permita distinguirse a la distancia.

Sobre los Peatones

Muchos de los accidentes de tráfico, se producen por falta de atención y previsión de los peatones. Aunque la reglamentación establece con toda claridad, en cuatro artículos que les dedica, somos de opinión que los peatones deben contribuir con las autoridades a evitar toda clase de inconvenientes en este sentido.

Nuestra ciudad ha dejado de ser la villa colonial de hace treinta años, en que era permitido cruzar la calzada por cualquier parte. El tráfago es constante, y el transeúnte dificulta la libre circulación, se expone a sufrir las consecuencias lamentables que a diario vemos.

Penalidades

Un artículo dedica la nueva reglamentación a este título, y es el siguiente:

Art. 190. — Las infracciones que se cometieran a las disposiciones de la presente Ordenanza y que no tuvieran establecidas una penalidad determinada por la misma, serán penadas con multas de cinco a doscientos pesos moneda nacional, según la gravedad de la falta.

El Centro Comercial Refuta Afirmaciones del Centro Unión Empleados de Comercio

Se Refiere al Trabajo Realizado a Fin de Año

La intervención del Departamento Provincial del Trabajo

INCONVENIENTES AL DECRETO

El Centro Comercial de Santa Fe, dirigió ayer al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, la siguiente comunicación:

Con motivo del decreto autorizando la prolongación de la jornada de trabajo en virtud de las fiestas de fin de año, el Centro Unión Empleados de Comercio ha enviado una nota al Ministerio pertinente cuyas afirmaciones por lo prematuras e inexactas han causado la consiguiente sorpresa del comercio como así mismo de la opinión pública.

Manifiesta la mencionada nota que no les fué concedido a los empleados y obreros el descanso compensatorio, afirmación inexacta repetimos, y que queda ampliamente desvirtuada ya que el Departamento Provincial del Trabajo cumpliendo su finalidad expresa, ejerció estricto contralor y quedan en la repartición aludida constancias de que han sido llenadas fielmente las disposiciones legales acogiéndose el comercio en todos sus aspectos al cumplimiento de las exigencias del decreto en cuestión.

Referente al pago de horas extras es natural y lógico que aún no hayan sido abonadas ya que deben sumarse las de los días sábado 30 de diciembre de 1939 y las del 6 de Enero de 1940, por lo que resulta prematura la comentada afirmación de la nota enviada con fecha 28 de diciembre ppdo., y si se tiene en cuenta que el Centro Comercial de Santa Fe en particular y luego públicamente exigió a sus asociados la presentación de los recibos correspondientes para ser entregados a la Oficina de la Regional, se verá que contrasta y resulta arbitrario en grado sumo el tono de la nota si se compara con la buena voluntad del comercio en general como también de la entidad Patronal.

Es de lamentar el deseo inmediato de plantear inconvenientes al decreto que con estricto conocimiento de su finalidad sancionara el Poder Ejecutivo, el que conjuntamente con su similar dado a conocer en la misma fecha por el Ejecutivo en el orden Nacional, justifican el acierto de la medida adoptada al mismo tiempo que debe reconocerse el equitativo espíritu de justicia que primó al contemplar en la misma proporción los beneficios para el público, consumidor, patrones y empleados y obreros del comercio.

Por lo antedicho y como es dable apreciar, el "Centro Comercial de Santa Fe", en el deseo de una mejor comprensión y con el elevado criterio que anima y caracteriza todas sus aspiraciones, estima que las manifestaciones que emanan de la mencionada nota, solo pueden considerarse como una equívoca interpretación de ciertos derechos que se lo tienden a confundir propósitos loables y de firme fundamento como son las buenas relaciones entre patrones y empleados.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Ministro con nuestra más alta consideración.

A. Sierra Gil, Presidente; Antonio Melero, secretario".

TELEGRAMAS DEL C. COMERCIAL DE SANTA FE

Situación de los pueblos de la costa por la creciente

URGENTE MEDIDAS

Relacionado con la situación en los pueblos de la costa de que en esta información nos referimos, el Centro Comercial de Santa Fe ha dirigido ayer estos telegramas:

Santa Fe, Enero 3 de 1940 Ministro de Hacienda de la Provincia.— Ciudad.

Noticias enviadas desde Helvecia informan que desborde río cortado camino tramo Helvecia Saladero Cabal, originando graves perjuicios economía departamentos litoral. Solicita Centro Comercial Santa Fe adopción urgentes medidas evitar dicha circunstancia.

Salúdalo atte.— A. Sierra Gil Antonio Melero, secretario.

—Santa Fe, Enero 3 de 1940. Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación.— Buenos Aires.

Solicitamos urgente intervención para evitar destrucción camino nacional tramo Cayastá - Santa Rosa y terraplenes provisorios entre esta Capital y San José Rincón; aguas han cortado dichos tramos varios puntos costa impidiendo tránsito con nuestra capital, dificultando así salida productos extensa zona.— p. Centro Comercial de Santa Fe: Artigas Sierra Gil, presidente; Antonio Melero, secretario.

INCORPORACION DE CONSCRIPTOS AL REGIMIENTO

Durante los días 4 al 10 del corriente mes, desde las siete horas, en el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", de esta ciudad, se realizará la incorporación de los ciudadanos de la clase 1919 y que prestarán el servicio militar.

Los Conductores y las Exigencias del Tránsito



El indebido estacionamiento de los coches, previsto por la nueva ordenanza de tránsito, impone una diaria reclamación a los conductores por parte de los empleados municipales. En estas notas, vemos: a la derecha, a uno de dichos empleados llamando la atención por medio de la bocina de un coche cuyo dueño lo ha ubicado mal. A la izquierda, la llegada del conductor que es observado por el cuidador del tráfico. (En la página 4 de esta edición, publicamos las principales disposiciones de la nueva ordenanza, cuyo estricto cumplimiento viene exigiendo la Municipalidad)

Interesa el Festival Aeronáutico del Siete

Comenzará a las 17 en el Hipódromo Santafesino, con un buen programa

A medida que se aproxima el día indicado para efectuar la fiesta de aviación, son mayores las entidades que comprometen su presencia y que por lo tanto darán a la misma mayor realce al punto de tener la seguridad sus organizadores y patrocinantes que la misma adquirirá en el momento culminante todas las características de una imponente demostración aeronáutica.

Nos contagiamos del entusiasmo de sus organizadores, apoyamos sinceramente el mismo pues sus fines son altruistas y deseamos que los mismos se repitan para dar el impulso necesario con el objeto de conseguir la formación de un buen cuerpo de pilotos en nuestra ciudad, los que contarán a no dudarlo con la cooperación oficial, la que se hará presente en este festival.

Al respecto nos hace saber una señora encargada de visitar el comercio y oficinas públicas que la atención que se le prodiga al solo hecho de mencionar la Casa Cuna y el Aéro Club Santa Fe, aparte de sus fines altruistas son unánimes en sostener que sus respectivos presidentes Teniente Coronel Rodolfo Gómez y Dr. Aparicio A. Monje, cuentan con la simpatía necesaria que debe acompañar a las personas que ocupan la Dirección de entidades de esa categoría.

Por de pronto para dicho festival se cuenta con la presencia del piloto civil Camilo T. Chaule en representación del Centro Universitario de Aviación, Capital Federal, piloto éste de destacada actuación y solicitado por sus relevantes dotes en cuanto festival se realiza para lo cual el getleman Chaule se multiplica.

Desde San Francisco y adhiriéndose al Aéro Club Santa Fe por pedido especial del Dr. Monje, se harán presentes cuatro máquinas encargadas de efectuar acrobacia, vuelo de pasajeros, caza de globos y simulacro de bombardeo aéreo.

El paracaidista Tomás Picasso viene a ésta en avión especial desde Buenos Aires, pues esa misma mañana toma parte en un festival en la Costanera en beneficio del Patronato de Leprosos, no obstante y a toda marcha lo tendremos aquí a las 17 para efectuar su doble salto. Es muy posible que mañana demos el programa completo de este festival.

Los vuelos de pasajeros comienzan a efectuarse por la mañana, teniendo estos por razones de comodidad mayor duración.

Los precios de entrada al festival han sido fijados en $ 1.00 general; 1.50 padock y 0.50 menores, policía, ejército, correo y empleados municipales a un pedido del Intendente Municipal Sr. Bobbio a tan solo $ 0.50.

Pintura Mural en las Escuelas

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, conferenció en horas de la mañana de ayer con el pintor César Fernández Navarro y con el Director de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier. Después de esto se informó que el Ministro ha encomendado al nombrado pintor la ejecución en varios edificios escolares de la provincia pinturas murales con fines educativos al ambiente escolar. Con ello el Ministerio iniciará la incorporación de un nuevo elemento de enseñanza para las escuelas.

Ello constituirá también una oportunidad para estimular este género de pintura que tanto se está difundiendo en la Capital Federal y en otros países.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba verificado ayer el premio mayor correspondió al número:

5.575

Con los premios menores resultaron favorecidos los números siguientes:

2179	19425	2075	6513	6749
3217	4795	12726	17254	19193
5646	7927	7931	8830	9118
9496	9701	15048	16850	22583
23825	24201			

POPULAR

En el sorteo de la lotería de La Plata el premio mayor correspondió al número:

18.807

Resultaron favorecidos con los premios menores los números siguientes:

11909	5416	12239	20276	23013
25299	28478	2932	2959	4319
6009	7324	8177	17458	20832
22877	29815			

HABRA REUNION MAÑANA EN EL D. DEL TRABAJO

Asistirán representantes y obreros de las empresas de ómnibus

UN CONFLICTO

La Oficina Regional del Trabajo ha invitado a los cerealistas, importadores e industriales a una reunión que tendrá lugar el día 8 del corriente, a las 10 horas. Se continuará tratando lo relacionado con las vacaciones pagas anuales.

Se puede adelantar que se ha de llegar a un acuerdo definitivo.

El conflicto de El Trébol

El día 5 del corriente mes, saldrá para El Trébol, departamento San Martín, el Inspector Julio Piñero. Continuará las gestiones tendientes a solucionar el conflicto que existe entre el Sindicato de Oficios Varios e Industrias lácteas con la firma De Lorenzi Hermanos y Cía., conflicto este del cual en otras ediciones nos hemos ocupado.

El trabajo en los ómnibus

El día viernes a las 10 horas tendrá lugar en la Oficina Regional del Trabajo una reunión a la que asistirán representantes de las empresas de ómnibus que hacen el servicio de transporte de pasajeros en la ciudad y delegados obreros. Será considerado lo que se relaciona con los convenios compensatorios y los horarios.

NO LLEGO AYER LA MENSAJERIA DE HELVECIA

En lugar aparte nos ocupamos, en forma amplia, de la situación creada por las lluvias y la creciente del río Paraná. A la vez damos informaciones relacionadas con el estado de los caminos, muy especialmente los de la costa, San Javier y Garay.

Debemos agregar que en hora de la tarde del día de ayer la [illegible] Telégrafo [illegible] Distrito de esta capital, nos informó que la mensajería que salió de Helvecia, cabecera del último de los nombrados departamentos, no llegó a Santa Fe [illegible] como una consecuencia de que era imposible avanzar por el estado de los caminos.

Aparte de esto, había informaciones que de un momento para otro quedaría cortado el camino de la zona que nos referimos más arriba. Demás está decir que todo esto no deja de causar los consiguientes perjuicios.

La Situación de Algunas Comunas Es Irregular

Después de los comicios se produjeron incidencias que no han sido solucionadas

LA COMUNA DE SAN JORGE

Si bien no se dan suministrado informaciones oficiales, se sabe que hay en la Provincia algunas Comisiones de Fomento cuya situación, es irregular. Lo es porque después de los comicios de miembros para las mismas, se produjeron incidencias que aún no han terminado.

La comuna de San Jorge

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento recibió ayer este telegrama, fechado en San Jorge, departamento San Martín:

Dice: "En vista de las renuncias presentadas por los candidatos de la Junta Independiente y Agrupación Unión Vecinal a la Junta de Mayores Contribuyentes del distrito San Jorge, las que fueron aceptadas sin haberse convocado a nuevas elecciones, pongo en conocimiento de S. E. que en la fecha hago entrega de la comuna al Secretario de la misma don Enio A. Mastrogiovanni, a los fines de que se designe el comisionado respectivo. Saludo al Señor Ministro con mi mayor consideración. José Guecchi. — Presidente Comisión de Fomento.

El Poder Ejecutivo designará un Comisionado que se hará cargo de la nombrada Comuna de San Jorge.

Entrega de CC. de Fomento

El Comisionado del Poder Ejecutivo en la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez, don Andrés Ayala, ha hecho entrega de la Comisión de Fomento a sus autoridades proclamadas por la Junta de Mayores Contribuyentes.

—Ayer fué dado el decreto por el cual se autoriza a los Comisionados del Poder Ejecutivo a las Comisiones de Fomento de María Juana, y Cululú, a que entreguen las nombradas a las autoridades recientemente proclamadas por la Junta de Mayores Contribuyentes.

UN TELEGRAMA DE LA B. DE COMERCIO

Ha sido dirigido al Ministerio de Obras Públicas Nacional

LA INUNDACION

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha enviado ayer, al ministerio de Obras Públicas de la Nación, el siguiente despacho telegráfico:

Exmo. Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación, Don Manuel R. Alvarado, Casa de Gobierno, Buenos Aires. — Debido pronunciada creciente río Paraná y afluentes, camino nacional Santa Rosa a Cayastá encuéntrase cortado. Teniendo en cuenta época actual recolección productos agrícolas perecederos esa zona, se hace imposible el transporte de los mismos, constituyendo una verdadera ruina para los productores.

Esta Bolsa de Comercio solicita del Sr. Ministro, ordene inmediato arreglo dicho camino a fin de evitar cuantiosas e irreparables pérdidas.

Agradeciéndole desde ya su valiosa intervención, lo saluda con su consideración distinguida.

Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe. José Fernández Farías, prosecretario; Carlos A. Nilsson, vicepresidente.

Quedó Constituida la Nueva Junta de Jubilaciones, Ayer

Se ha constituido en el día de ayer la nueva Junta de Jubilaciones y Pensiones con los miembros que resultaron electos en los comicios que oportunamente se realizaron, de lo que también hemos informado.

El acto tuvo lugar en el local de la Junta, calle San Jerónimo, y se inició a las 17 horas, estando presentes los miembros señores Vitaliano Vives; Víctor Pesenti, Fiscal de Estado, y Francisco Cardona, Subcontador General de la Provincia.

De inmediato se declaró constituída la nueva Junta pasándose a elegir sus autoridades. La presidencia fué confiada al señor Vitaliano Vives, la vicepresidencia por Francisco Cardona y vocal el Dr. Pesenti.

Se practicó en seguida un arqueo, tomándose nota de las entregas de fondos recibidos ayer del Poder Ejecutivo de la provincia por aporte patronal la suma de $ 59.798.35 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año pasado y la suma de $ 53.230.88 entregados por el Consejo General de Educación por aporte personal correspondiente al mes de setiembre de 1939. Por último la Junta resolvió sesionar los días jueves, levantándose el acta respectiva con lo que se terminó el acto de que informamos.

La Situación Creada por la Creciente de los Ríos y las Recientes Lluvias

Conforme lo hemos adelantado en la edición anterior, las crecientes de los ríos, tanto el Paraná como el Salado, han provocado las inundaciones de todas las zonas bajas. Se han continuado efectuando salvatajes de familias humildes desalojadas por las aguas.

Los alrededores de la ciudad, los terrenos bajos, tal como ocurrió en la creciente del año 1929, se están cubriendo poco a poco por las aguas.

Situación en la campaña

La situación que se ha creado a las familias de las zonas ribereñas, es también seria.

Muchas dificultades han debido salvar aquellos pobladores para lograr ponerse a salvo. Ante esto el Poder Ejecutivo no lo ha mirado con indiferencia. Es así que ayer el gobernador comisionó al presidente del Directorio de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier, para que gestione la adquisición, en préstamo, de locales cerrados para albergue de los inundados. El Ferrocarril Santa Fe ha cedido 25 vagones cubiertos, los cuales han sido puestos a disposición del jefe de la Policía de la Capital, para que haga la distribución entre las familias que están en situación aflígente.

Además, se informa oficialmente, que las necesidades creadas a los ribereños será completada con diversas medidas de seguridad, misión que el comisionado del Poder Ejecutivo ha iniciado ya.

El camino de Saladero Cabal a Helvecia

Como consecuencia de las lluvias y la creciente de los ríos, las comunicaciones en diversos lugares de la Costa, deben realizarse salvando grandes dificultades. Todo eso sin contar que hay caminos cortados.

El ministro de Gobierno dirigió esta comunicación al presidente del Directorio de Obras Públicas:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente comunicándole que se han presentado ante este Ministerio vecinos de las localidades de Saladero Cabal y Helvecia, como asimismo una delegación de la Bolsa de Comercio y del Centro Comercial de esta Capital, solicitando el arreglo del camino que une las referidas poblaciones y que se hayan cortado debido a las continuas lluvias. Este Ministerio considera de urgente necesidad el arreglo inmediato de dicho camino, por cuanto se está en plena época del transporte de la cosecha propia de dicha región, razón por la cual estimaría del señor presidente adoptara las medidas pertinentes para proceder a los trabajos de arreglo a la mayor brevedad".

Se inician trabajos en Helvecia

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Poder Ejecutivo, el presidente del Directorio de Obras Públicas ha dirigido en el día de ayer el siguiente telegrama al jefe de Policía del Departamento Garay:

"Contestando su telegrama relativo al mal estado del camino de la Costa, comunícole que en la fecha se ha dispuesto la creación de una cuadrilla de emergencia y personal de la sección correspondiente, para que proceda a reparar los destrozos causados por la creciente. Ruégole suministrar los obreros al inspector que se trasladará a ésa para iniciar los trabajos de inmediato. Asimismo ruégole poner toda su buena voluntad cooperando en los trámites necesarios".

Ayer mismo el presidente del Directorio de Obras Públicas resolvió que un camión del Departamento de Vialidad se traslade al nombrado departamento con todos los elementos necesarios para la iniciación de los trabajos.

EL FUTURO POLIGONO REGIONAL Y EL PARQUE CIVICO DEL SUR

Con motivo de la realización de las obras del Parque Cívico del Sur y el proyectado Polígono Regional de Tiro, el presidente del Tiro Federal Argentino de Santa Fe, ingeniero Francisco A. Bertuzzi, ha realizado gestiones, que han encontrado eco auspicioso, ante el intendente Sr. Bobbio y el presidente del Directorio de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, para que el plan de ambas obras sea coordinado.

Las obras del Polígono Regional de Tiro, que será uno de los cinco proyectados para todo el país, tendrán un frente de ochenta metros y se levantarán en el sitio en el lugar que, junto al río, ocupan las actuales instalaciones.

Ahora bien, con la rectificación de la calle Urquiza, que actualmente se realiza, dicho polígono dará frente a esta calle. Las obras del Parque Cívico alcanzarán hasta calle 1o. de Mayo y por ello se trata, tal la gestión del ingeniero Bertuzzi, de ampliarlas hasta llegar al frente del Polígono Regional a levantarse.

El Ing. Bertuzzi ha encontrado la más amplia acogida para la realización de tal ampliación, y se preparará un proyecto que será sometido al Superior Gobierno.

La obra proyectada contribuirá a hermosear la zona, y su costo será ínfimo, teniendo en cuenta el escaso valor de las tierras en esa zona.